



memoria y balance 2003



Directorio y Gerencia 2003

Téc. Agr. Carlos Enrique Gasparri Irazábal	Presidente
Sr. Luis Bernardo Pozzolo Picca	Vicepresidente († 31-7-2003)
Sr. Norberto Raúl Sanguinetti Dutrenit	Vicepresidente (ingresó el 22-9-2003)
Dr. Luis Alberto Herrera	Director
Téc. Agr. Daniel Delgado Sicco	Director
Sr. Mario Menéndez García	Director representante de las empresas
Sr. Walter Ariel Ferrari Ibarra	Director representante de los afiliados activos
Mtro. Arturo Fernández López	Director representante de los afiliados pasivos
Dr. José Joaquín Tolosa Conti	Secretario General
Téc. Adm. Myra Tebot Gastañaga	Gerente General

Contenido

El Banco de Previsión Social administra los aportes solidarios de la sociedad uruguaya	4
El Banco de Previsión Social en cifras	5
Memoria	7
Planeamiento Estratégico para una Institución en Transformación	8
Consolidar la Reingeniería de Prestaciones Económicas	9
Mejorar Significativamente la Administración Tributaria	14
Incrementar la Capacidad de la Institución como Gestora de Políticas Sociales	16
Acrecentar la Confianza en la Administración de los Programas de Seguridad Social	22
Fortalecer la Infraestructura de Organización y Gerencial de la Institución	26
Balance (Estado de Situación al 31 de diciembre de 2003)	31
Estado de Resultados. Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003	34
Notas de los Estados Contables Correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003	36

El Banco de Previsión Social administra los aportes solidarios de la sociedad uruguaya

Con los aportes recaudados el Banco de Previsión Social paga pasividades cuyo derecho han generado sus clientes y realiza también las ayudas solidarias que la sociedad uruguaya otorga a quienes sufren desamparo, desventaja o dolor, favoreciendo la igualdad de todos en distintas oportunidades. Con estos fines administra, por el mandato que le otorga la Ley, los recursos propios, donde se incluyen los impuestos afectados, que son complementados con la Asistencia Financiera Neta del Gobierno Central para hacer frente al pago de las distintas prestaciones, las que alcanzaron en 2003 a los casi 1.325 millones de dólares.

Paga 650.000 jubilaciones y pensiones y Asignaciones Familiares a casi 400.000 niños. Además cubre el riesgo de Enfermedad a través del pago del recibo mutual a 511.000 beneficiarios activos y pasivos y abona un subsidio por enfermedad al trabajador en actividad. Da también cobertura a los riesgos de Desocupación Forzosa y de Maternidad, en ambos casos mediante el pago de los respectivos subsidios.

Todos los meses el BPS sirve a 64.000 personas mayores de 70 años o incapacitadas, una Pensión a la Vejez o una Pensión por Invalidez. Es una ayuda solidaria que la sociedad

uruguaya ha querido otorgar a quienes no tienen medio alguno de supervivencia.

Los recursos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos surgen de lo recaudado por aportes, los impuestos afectados y la Asistencia del Gobierno Central.

Adjudica viviendas en usufructo a jubilados y pensionistas que no tienen otra solución habitacional. El número de viviendas asignadas entre 1990 y 2003 fue de 4.812 en todo el país.

También asiste a los trabajadores que no tienen recursos para atenuar las dificultades derivadas de la disminución física, a través de una ayuda personalizada, coordinada por profesionales. Se proporcionan sillas de ruedas a personas con dificultades transitorias o permanentes, aparatos para sordos, anteojos, muletas, prótesis y otra variedad de auxilios a quienes no los pueden procurar por sus propios medios.

A través de la Unidad de Perinatología, el Departamento de Especialidades Médico Quirúrgicas y seis Centros Materno Infantiles, el BPS presta atención a madres y niños con cobertura nacional, mediante convenios con instituciones de todos los departamentos del interior del país.



La esposa o compañera del trabajador privado tiene cubierta la atención por un equipo de salud multidisciplinario. Ésta abarca desde la captación del embarazo, su control y seguimiento, hasta la asistencia en el parto o puerperio.

Se asisten 10.000 partos en todo el país y 90.000 consultas pediátricas por año. La Unidad de Perinatología es la segunda maternidad del país, con el 20% de los partos en el ámbito nacional. En el campo de la salud dental, el Banco brinda desde cirugía oral mayor hasta ortodoncia, pasando por prótesis, radiografías, extracciones y prevención de caries. Cada año atiende más de 90.000 consultas odontológicas.

En el Departamento de Especialidades Médico Quirúrgicas se brinda asistencia especial a los beneficiarios que presentan malformaciones y enfermedades congénitas. Esta asistencia se debe solicitar antes de cumplir los 14 años.

El Departamento cuenta con un equipo especial de cirugía infantil y realiza aproximadamente 1.200 cirugías anuales.

También se otorga mensualmente una asignación familiar doble a los padres o tutores de niños discapacitados. Esta asistencia puede acompañar toda la vida del beneficiario en caso de que no consiga insertarse en el mercado de trabajo de manera estable.

El Banco de Previsión Social en cifras

PRESTACIONES DE PASIVIDAD	
Cantidad promedio de prestaciones año 2003	
Jubilaciones	372.307
Pensiones	277.786
Pensiones a la vejez	64.269
Subsidios transitorios	1.203
Total	715.565
Jubilados que percibieron cuota mutual	47.224

PRESTACIONES DE ACTIVIDAD	
Cantidad promedio de beneficiarios año 2003	
Asignaciones Familiares	
Ley n° 15.084	300.955
Ley n° 17.139	98.831
Total	399.786
Seguro por desempleo	22.372
Subsidios por enfermedad	7.861
Complemento por accidentes de trabajo	170
Total	8.031
Beneficiarios activos con cuota mutual	463.538
Salario de maternidad	905

En el año 2003, los recursos globales del BPS, incluyendo entre ellos los recursos propios y la Asistencia Financiera Neta del Estado, ascendieron a los 1.407 millones de dólares, en tanto que las erogaciones totales alcanzaron a los 1.419 millones de igual moneda.

Dentro de los primeros, 997 millones corresponden a los recursos propios del organismo, lo que representa el 70,9 % de los recursos globales, mientras que los restantes 410 millones de dólares constantes correspondieron a la Asistencia Neta. En la composición de los recursos propios se destaca que la contribución patronal alcanzó al 38,1 % del total, en tanto que la contribución personal fue del orden del 22,6 %. Los impuestos afectados, por su parte, alcanzaron al 31,9 % del total de recursos propios. El resto: aportes por convenios, intereses, multas y recargos y otros ingresos conformaron el 7,4 %.

En lo que respecta a las erogaciones, las prestaciones por invalidez, vejez y sobrevivencia (IVS) representaron el 74,3 % del total; en segundo lugar, las prestaciones de actividad alcanzaron el 18,5 %, y los fondos especiales, el 0,6 %. Los gastos de administración representaron el 6,6 % restante de los egresos totales.

En valores constantes –expresados en dólares promedio de 2003–, el total de los recursos se contrajo con relación a 2002 un 12,8 %, igual porcentaje en el que disminuyeron las

erogaciones. Dentro del total de recursos, los aportes e ingresos varios cayeron un 14,4 %, en tanto que los impuestos afectados crecieron un 6,5 % y la asistencia neta cayó 21,5 %.

Al considerar el consolidado por tipo de riesgo, se destaca que los recursos correspondientes a IVS decrecieron en 2003 un 15,2 %, en tanto que los aportes por seguro de enfermedad lo hicieron un 9,3 %.

En lo que respecta a las erogaciones –en valores constantes, también expresadas en dólares promedio de 2003–, las correspondientes al riesgo IVS cayeron un 13,0 %, las cargas de familia y maternidad se redujeron un 13,2 %, y en el seguro de enfermedad las erogaciones fueron menores en un 5,2 %. El seguro por desempleo presentó una caída del orden del 45,8 %, los fondos especiales bajaron un 37,0 % y los gastos de funcionamiento se incrementaron un 4,1 % en relación con el año anterior.

RECURSOS Y EROGACIONES GLOBALES DEL BPS					
(en valores constantes, US\$ promedio 2003)					
	año 2001	año 2002	año 2003	Variación porcentual	
				último bienio	último año
Recursos	1.770.728.686	1.614.546.719	1.407.344.667	-20.52	-12.83
Aportes e ingresos varios	937.170.771	793.149.597	679.199.268	-27.53	-14.37
Asistencia neta	525.307.164	522.756.839	410.235.072	-21.91	-21.52
Impuestos afectados	308.250.751	298.640.283	317.910.327	3.13	6.45
Asistencia neta e impuestos afectados en % s/erogaciones	46.48	50.47	51.32	10.40	1.68
Erogaciones	1.793.196.256	1.627.375.507	1.418.834.744	-20.88	-12.81

Fuente: Balances Generales del Organismo
Base: IPC promedio 2003.

RECURSOS Y EROGACIONES DEL BPS - CONSOLIDADOS POR TIPO DE RIESGO					
(en valores constantes, US\$ promedio 2003)					
	año 2001	año 2002	año 2003	Variación porcentual	
				último bienio	último año
Recursos	1.770.728.685	1.614.546.719	1.407.344.667	-20.52	-12.83
IVS	738.536.831	616.227.905	522.593.934	-29.24	-15.19
Seguro de enfermedad	173.082.338	147.180.186	133.463.715	-22.89	-9.32
Ingresos varios	8.210.747	8.702.727	8.134.706	-0.93	-6.53
Fondos especiales (*)	17.340.854	21.038.779	15.006.914	-13.46	-28.67
Asistencia neta	525.307.164	522.756.839	410.235.072	-21.91	-21.52
Impuestos afectados	308.250.751	298.640.283	317.910.327	3.13	6.45
Erogaciones	1.793.196.256	1.627.375.507	1.418.834.744	-20.88	-12.81
Prestaciones IVS	1.338.469.336	1.211.113.294	1.053.688.440	-21.28	-13.00
Mater. y cargas de familia	64.608.410	66.848.238	58.035.074	-10.17	-13.18
Seguro de enfermedad	209.614.672	175.883.472	166.758.320	-20.45	-5.19
Seguro de desempleo	64.665.709	69.506.988	37.697.017	-41.70	-45.77
Fondos especiales (*)	19.147.489	13.680.503	8.614.515	-55.01	-37.03
Gastos de funcionamiento	96.690.640	90.343.012	94.041.378	-2.74	4.09

(*) Incluye: Construcción y Trabajo a Domicilio

Fuente: Balances generales del organismo
Base: IPC promedio 2003.

EVOLUCION DE LOS RECURSOS PROPIOS SEGÚN CONCEPTO			
	año 2001	año 2002	año 2003
A. En valores corrientes (en miles de \$)			
Aporte patronal	10.833.053	10.297.476	10.728.734
Aporte personal	7.052.078	6.536.846	6.364.734
Convenios	641.948	461.941	513.079
Multas, recargos e intereses	256.868	285.519	332.935
Fondos especiales	186.583	346.296	404.326
Varios	469.369	822.327	824.270
Impuestos afectados	6.394.099	7.059.988	8.971.933
Total	25.833.998	25.810.393	28.140.011

B. En valores constantes (en miles de US\$ promedio 2003)

Aporte patronal	522.247	435.587	380.161
Aporte personal	339.971	276.511	225.527
Convenios	30.947	19.540	18.180
Multas, recargos e intereses	12.383	12.078	11.797
Fondos especiales	8.995	14.648	14.327
Varios	22.628	34.785	29.207
Impuestos afectados	308.251	298.640	317.910
Total	1.245.422	1.091.790	997.110

Fuente: Balances generales del Organismo
Base: IPC promedio 2003.

memoria



Planeamiento estratégico para una institución en transformación

El Banco de Previsión Social ha venido impulsando profundas transformaciones en sus programas y en su gestión. Por ser una institución de servicios tiene la exigencia de introducir nuevos sistemas y métodos de trabajo, asegurando también la continua formación de su personal.

Poner en funcionamiento los instrumentos creados por la reforma del sistema de seguridad social demandó un esfuerzo que incentivó la vocación transformadora del Banco, la cual se manifestó en mejoras que se vienen incorporando a partir de 1995.

El compromiso contraído desde entonces continúa plenamente vigente y se basa en:

- Asegurar que el nuevo sistema previsional satisfaga en forma eficaz los requerimientos de la sociedad uruguaya.
- Mejorar y adecuar la organización administrativa y de gestión.

Esta transformación ha contado desde su inicio con el compromiso global de la institución, la cual está abocada a satisfacer las legítimas demandas de los afiliados activos, pasivos y contribuyentes.

Para garantizar un avance efectivo, eficiente y equitativo en la instrumentación de los múltiples programas de seguridad social que administra, el Banco abrió nuevos cauces de comunicación interna y externa.

La aprobación de la reforma de seguridad social en 1995, con su entrada en vigencia a partir de abril de 1996, demandó una respuesta rápida de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros del BPS, como forma de hacer frente al desafío de implementar la ley en un plazo breve.

Sorteados con éxito dichos desafíos, se comenzó a transitar hacia una mayor formalización de los planes con aumento de actividades. En este sentido deben observarse los

esfuerzos de diseño y ejecución del Plan de Calidad de 1997-1998 y las acciones que en 1999 se llevaron a cabo para atender el denominado efecto del año 2000, así como también el diseño y comienzo de la implantación de la Reingeniería de Prestaciones.

La propia dinámica organizacional impulsa al BPS a avanzar en la formalización de sus procesos de planificación estratégica y control de gestión. La planificación se concibe como un conjunto de decisiones cuyas características comunes son la anticipación, la interrelación y la referencia a las acciones futuras que se requieran. El proceso de control de gestión permite evaluar la efectividad de la implementación de las estrategias y la eficiencia lograda con el uso de los recursos, así como aplicar medidas correctivas cuando sean necesarias.

Esta visión de la planificación y el control de gestión como un proceso es opuesta al planeamiento estratégico limitado exclusivamente a la planificación y el control de gestión como funciones de exclusiva responsabilidad de una unidad.

El Directorio del Banco de Previsión Social aprobó en mayo del 2000 el diseño de los procesos de planificación y control de gestión que subraya el carácter integrador de ambos, a fin de asegurar la coherencia vertical y horizontal en la toma de decisiones organizacionales. De esta manera se busca evitar el aislamiento entre la planificación y la gestión diaria, asegurando su articulación.

Directrices estratégicas de gestión para el período 2000-2004. El Directorio del Banco de Previsión Social, por RD n° 21-2/2000 de fecha 29-6-2000, estableció las directrices estratégicas para el período 2000-2004, definiendo las tareas prioritarias que el BPS debe abordar para fortalecer su papel como prestador de servicios de seguridad social.



Las cinco directrices estratégicas son:

- **Consolidar**
la reingeniería de prestaciones económicas.
- **Mejorar**
significativamente la administración tributaria.
- **Incrementar**
la capacidad de la institución como gestora de políticas sociales.
- **Acrecentar**
la confianza en la administración de los programas de seguridad social.
- **Fortalecer**
la infraestructura de organización y gerencial de la institución.

Se resumen a continuación los principales resultados de gestión del ejercicio 2003, conforme a las líneas estratégicas señaladas.

CONSOLIDAR

LA REINGENIERÍA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

SOBRE VIVOS Y «VIVOS»

Hasta hace algunos años, el trámite manual de una afiliación o solicitud de jubilación se hacía muy extenso y complicado. Mas aún si el trámite era para un trabajador rural, ya que éstos suelen haber desempeñado sus tareas en diversos lugares y de difícil ubicación.

En eso estaba un compañero de la vieja Caja Rural de Santa Lucía, realizando la afiliación y solicitud de jubilación de un trabajador de campo, nacido en Durazno y con tareas cumplidas no solo en ese departamento sino también en varias partes de Florida y Canelones.

Al trámite engorroso de preguntas, respuestas, conjeturas, recuerdos, papeles y más papeles se debió agregar el hecho de que también el núcleo familiar del trabajador era numeroso. El señor Cabrera tenía doce hijos, ya mayores. Tanto era el entrevero que tenía don Cabrera, que hasta le costaba recordar los nombres y las fechas de nacimiento de sus propios hijos, a pesar de la buena voluntad de nuestro compañero para colaborar con su memoria. La situación ya había acaparado la atención de todos los funcionarios.

Al terminar todo el cuestionario, para saber si alguno de los hijos había fallecido, nuestro compañero le formuló la clásica pregunta:

— ¿Son todos vivos sus hijos?

A lo que Cabrera le contestó en forma tan tranquila y pausada como lo venía haciendo:

— Sí, el único que trabaja soy yo.

(Néstor Taranco. Prestaciones Santa Lucía)



EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN
PERMITE SOLUCIONES GLOBALES DE
SIMPLIFICACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN
DE LOS TRÁMITES

NUEVO MODELO DE GESTIÓN

En virtud de la Reingeniería de Prestaciones Económicas (RING) se encuentra en funcionamiento un nuevo modelo de gestión. Focalizado en el cliente, este modelo considera soluciones globales de simplificación y descentralización de trámites, diferenciando niveles de atención genérica y niveles de atención específica en casos complejos, para los procesos de solicitud, trámite, otorgamiento y liquidación de los beneficios.

El nuevo modelo de gestión se basa en que no hay un cliente activo y un cliente pasivo, sino un único cliente a quien se le brindan prestaciones a lo largo de su vida: desde antes de nacer, con la afiliación y la asignación familiar prenatal, hasta después de fallecer, con la pensión a sus causahabientes. Plantea una visión horizontal en la que todas las prestaciones económicas de seguridad social se integran en cinco procesos básicos: Atención al cliente, Tramitación, Contralor, Liquidación e Información.

Como objetivo se busca disminuir los traslados y tiempos de espera para la obtención de los beneficios. A tales efectos se habilitan múltiples medios de comunicación con los afiliados y las empresas, por vía telefónica, fax, módem, o mediante la atención personalizada y la descentralización territorial de los servicios. La agenda corporativa también permite la mejora en la atención personalizada del afiliado.

La integración y consolidación de la información permite obtener un mayor nivel de control y certeza en la determinación del derecho y en el otorgamiento de las prestaciones. Todo ello ha implicado la integración de los procesos, aplicaciones y bases de datos del Banco, las correspondientes interfaces con organismos externos y el uso de la tecnología informática más avanzada disponible.

Este último aspecto también está íntimamente vinculado a la implantación del registro de Historia Laboral con sus bases corporativas –RCOR, de Personas, Actividades, Remuneraciones y Empresas–, a la reconstrucción de la historia laboral de los trabajadores activos y a la próxima notificación de la misma.

Todos estos instrumentos permiten consolidar la información necesaria para determinar el derecho de los afiliados a las prestaciones económicas y la liquidación del monto de éstas.



PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL BPS	
Sistema de gestiones RING	
Cantidad de usuarios	2.043
Cantidad de funcionalidades	606
Cantidad de componentes	2.120
Porcentaje de reúso de componentes	40
Cantidad de tablas	1.076
Puntos funcionales	30.000

Este sistema dispone, para el caso de las pasividades, de un total de 1.112 controles de cumplimiento de la normativa de derecho y de las reglas de cálculo, y de 557 para los subsidios y asignaciones familiares.

REINGENIERÍA DE PRESTACIONES DE ACTIVOS

Los procesos comprendidos en la Reingeniería de Activos soportan las siguientes prestaciones económicas:

- Subsidios por desempleo, enfermedad, maternidad.
- Asignaciones familiares (Decreto Ley nº 15.084 y Ley nº 17.139).
- Ayudas extraordinarias.
- Prótesis y lentes.
- Beneficios salariales a la industria de la construcción y trabajo a domicilio, retenciones judiciales.
- Sistemas asociados de notificación de historia laboral de los trabajadores y de información para la gestión.

Se implantó el nuevo sistema de afiliación mutua, con una nueva arquitectura informática integrada a los nuevos registros corporativos (RCOR). A tales efectos se capacitó a los usuarios internos y externos de las instituciones de asistencia médica colectiva (IAMC).

Se integraron nuevos beneficios como las Asignaciones Familiares para trabajadores contratados bajo el régimen de jornales solidarios y se otorgó la cobertura mutua a los docentes del Consejo de Educación Primaria.

Se implantó el formulario único de solicitudes de prestaciones de actividad, con lo que se eliminaron los últimos formularios específicos por prestación.

Se coordinó con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) para que las empresas que gestionen prórrogas efectúen las solicitudes a la citada secretaría de Estado con el formato exigible por los sistemas informáticos del BPS, de forma de eliminar un paso en la instrumentación.

REINGENIERÍA DE PRESTACIONES DE PASIVOS

Los procesos comprendidos en la reingeniería de pasivos soportan las siguientes prestaciones económicas:

- Jubilaciones.
- Pensiones por sobrevivencia.
- Pensiones por vejez e invalidez.
- Pensiones graciables.
- Subsidios transitorios por incapacidad parcial.
- Expensas funerarias, gastos complementarios.
- Haberes sucesorios, rentas permanentes de seguro.

En el pasado año se culminó el desarrollo y la implantación de la totalidad de los procesos y sistemas que permiten otorgar las prestaciones a los pasivos, y en el presente se introdujeron los ajustes y mantenimientos normales, según se fueron registrando los cambios normativos. El despliegue de todas las potencialidades del sistema se va acrecentando a medida que avanza la reconstrucción de la historia laboral de los trabajadores.

Respecto al intercambio de información para mejorar el servicio de las prestaciones, se suscribió un convenio de colaboración interadministrativa entre el BPS y la Dirección General de Servicios Sociales de las Fuerzas Armadas, del Ministerio de Defensa. Además están encaminadas las tratativas de acuerdo con otras instituciones estatales y paraestatales de seguridad social.

INFRAESTRUCTURA Y CAPACITACIÓN PARA LA MEJORA DE GESTIÓN

Para soportar los productos de la reingeniería, el BPS cuenta con un nuevo Centro de Servicios Informáticos, tanto de desarrollo como de operaciones, con su correspondiente infraestructura y mecanismos de respaldo en caso de siniestro.

REGISTROS CORPORATIVOS

Se comenzó con la aplicación del régimen sancionatorio previsto normativamente para la afiliación, alta y baja de los tra-



TRÁMITES REALIZADOS	
Prestaciones de pasividad	63.451
Prestaciones de actividad	866.969
Peritajes de jubilaciones	3.837
Peritajes de pensiones por invalidez	10.766
Certificaciones de salud	23.272
Consultas, Asesoramiento y Reclamos de los Trabajadores. Activos (CARTA)	4.469
Sistema de afiliación mutual	456.000

CANTIDAD ANUAL DE BENEFICIOS LIQUIDADOS MENSUALMENTE	
Subsidios por desempleo	273.347
Subsidios por enfermedad	99.592
Subsidios por maternidad	12.762
Lic.y aguinaldo Construcción	127.502
Trab. a domicilio	1.059
Lentes	62.611
Prótesis	9.613
Beneficios de activos	514.262
Asig. Familiares comunes	1.934.907
Asig. Familiares de hogares de menores recursos	616.636
Asignaciones Familiares	2.550.943
Jubilaciones	4.463.479
Pensiones por fallecimiento	3.217.037
Subsidios transitorios	14.539
Pensiones a la vejez	793.524
Liquidación de pasividades	8.488.579
Beneficios de cuota mutual	6.314.000
Atención personalizada a afiliados	180.000

bajadores a la seguridad social, con la determinación de las multas y la comunicación a Asesoría Tributaria y Recaudación (ATYR) para su gestión de cobro.

RECONSTRUCCIÓN DE LA HISTORIA LABORAL (HILA) ANTERIOR AL 1-4-1996

Se reconstruyó la HILA a 54.000 trabajadores activos que por su edad tienen causal jubilatoria, de manera tal que sin más trámite se les puede otorgar el derecho y liquidar la pasividad, ya que también se cuenta con los datos sobre remuneraciones necesarios para efectuarles el cálculo jubilatorio. Ello constituye para este colectivo haber alcanzado la meta de la jubilación automática.

Asimismo, se planificó la captura masiva de información de las empresas y se comenzó a implantar el nuevo sistema HILA, que permite recibir la información relativa a los servicios y remuneraciones de los trabajadores mediante conexión remota y, además, mediante carga masiva directa en la red del BPS. Las empresas que tengan la información en soporte magnético pueden suministrarla directamente. En ambas modalidades, la información queda disponible en forma inmediata para uso y consulta desde todas las oficinas de prestaciones del país.

La información sobre servicios y remuneraciones de miles de trabajadores se ingresó mediante la modalidad de captura masiva de información, a través de la transferencia de archivos informáticos (trabajadores de ANTEL, BPS y numerosas empresas privadas). Con grandes empresas y todos los organismos públicos integrantes del Sistema de la Cuenta Personal se coordinó también el envío de la información de sus trabajadores en la modalidad antes señalada y mediante conexión remota.

Se implantó el sistema de ingreso de información de servicios y remuneraciones de los trabajadores mediante conexión remota para usuarios externos.

Toda la información recuperada sobre servicios y remuneraciones de los trabajadores, que se encontraba en el Sistema de Captura de Datos del HILA, fue migrada al Registro de Historia Laboral y quedó disponible para su consulta y uso, lo que significó:

- Origen Captura papel (digitación de formularios en papel existentes en el BPS). Se migraron 2.332.392 períodos de actividad correspondientes a 917.769 trabajadores.
- Origen Sato (extracción automática desde ese sistema). Se migraron 124.530 períodos de actividad correspondientes a 64.946 trabajadores.
- Captura anticipada (solicitud de información a las empresas de personas próximas a jubilarse). En la gran mayoría de los casos, si bien ya existía el período de actividad declarado, se agregaron 979.500 remuneraciones, las cuales ya quedan disponibles para el cálculo del básico jubilatorio.

A los efectos de la captura masiva y la conexión remota, se cuenta con la capacidad de disco magnético y respaldo de contingencia para recibir la información de la historia laboral –completa durante toda la vida laboral– de 1.200.000 trabajadores y de sus remuneraciones desde el año 1987. Éste será uno de los instrumentos de consolidación de la información de la historia laboral anterior al 1-4-1996.

NOTIFICACIÓN DE LA HISTORIA LABORAL POSTERIOR AL 1-4-1996

Se diseñaron los nuevos sistemas de notificación de la historia laboral y de atención de reclamos alineados a los registros corporativos, que permitirán en el año 2004 la notificación de 1.000.000 de trabajadores por medio de la atención personalizada en el BPS o por agentes delegados, así como por medios masivos, telemáticos y, en su caso, por el emplazamiento previsto legalmente.

Esta notificación al trabajador de su historia laboral, con la posterior aceptación o eventual observación y ratificación de éste, es la instancia final de consolidación y cierre del ciclo de producción de la información posterior al 1-4-1996.

MEDICINA LABORAL

Concreta en forma definitiva un sistema de trabajo planificado, iniciado en el año anterior, que ha redundado en la mejora de

la atención y el trámite. Se efectuaron 781 giras médicas al Interior de la república, en las que se atendieron 13.954 casos, entre asesoramientos médicos y pericias.

El Poder Ejecutivo aprobó un nuevo baremo que moderniza y ajusta el antes vigente, y que incluso está validado por la Facultad de Medicina y el Sindicato Médico. En este baremo trabajaron médicos del Área Medicina Laboral, directamente con la unidad responsable de su desarrollo.

Cabe señalar que se viene realizando una actividad preparatoria que tiene como meta el ajuste del funcionamiento coordinado del área con las restantes áreas de la Gerencia de Prestaciones Económicas, sobre la base de una operativa informática que concreta los resultados técnico-administrativo de la función.

RESULTADOS OBTENIDOS

El nuevo modelo de gestión de la Reingeniería de Prestaciones consolida la mejora de gestión del BPS en una de sus áreas sustantivas de negocios. Con ella el Banco cuenta con procesos y sistemas que permitirán otorgar las prestaciones económicas con mayor eficiencia, seguridad y rapidez, brindando un mejor servicio en forma integral a los afiliados.

La reconstrucción de la historia laboral y el registro de Historia Laboral con sus bases corporativas de Personas, Actividades, Remuneraciones y Empresas permiten alimentar estos nuevos sistemas con la información completa y consistente para el otorgamiento de las prestaciones.

Los procesos y sistemas operados por el BPS para tramitar las solicitudes de prestaciones, su otorgamiento y liquidación, realizan hasta 1.112 controles de cumplimiento de la normativa de derecho y de las reglas de cálculo en el caso de las pasividades, y hasta 557 para los subsidios y asignaciones familiares.

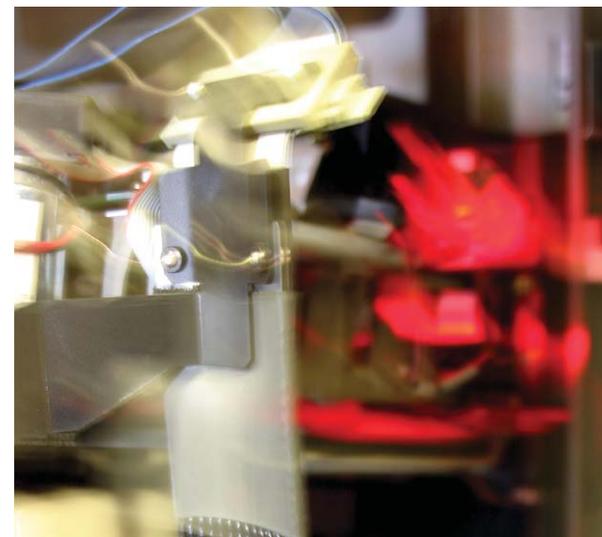
Los trámites realizados en el ejercicio 2003 se estiman en:

- 29.429 solicitudes de prestaciones de pasividad y 34.022 altas, que serán nuevas prestaciones de pasividad.

- 474.011 solicitudes de prestaciones de actividad y 392.958 solicitudes otorgadas, que serán nuevas prestaciones de actividad.
- 3.837 peritajes de jubilaciones y 10.766 peritajes de pensiones por invalidez.
- 23.272 certificaciones de salud.
- 1.730.948 movimientos en el Registro de Actividades (afiliaciones, altas, bajas, modificaciones a la seguridad social).
- 4.469 reclamos de trabajadores ante Consultas, Asesoramiento y Reclamos de los Trabajadores Activos (CARTA).
- 456.000 cambios en el sistema de afiliación mutual.
- 2.160.000 concurrencias de clientes de prestaciones atendidos personalmente en oficinas del organismo.

En el período que lleva implantado el nuevo modelo de gestión (2000–2003) los sistemas de control impidieron otorgar indebidamente un total de 373.596 prestaciones de actividad, lo que habría significado a la sociedad una erogación de \$ 2.295:822.588 (se toma para el cálculo el costo anual promedio de cada prestación de actividad).

Se están estudiando los efectos producidos por dichos controles en las prestaciones de pasividades.



LOS NUEVOS PROCESOS Y SISTEMAS PERMITEN OTORGAR LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS CON MAYOR EFICIENCIA, SEGURIDAD Y RAPIDEZ.

MEJORAR

SIGNIFICATIVAMENTE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ME LLEVO UNA LINDA Y JUGOSA EXPERIENCIA...

Por el convenio que BPS realizó con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), que habilita el ingreso de estudiantes y egresados de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) en carácter de pasantes. Una vez terminado el plazo de su pasantía (por convenio de BPS con la Administración Nacional de Educación Pública), Ana Laura sintió que tenía que despedirse con esta carta:

Es verdad... cuando entré acá me invadieron temores e inseguridades de afrontarme ante este mundo nuevo para mí, lleno de expectativas y responsabilidades que se fueron dando, pero poco a poco esos sentimientos fueron cambiando porque a medida que fue pasando el tiempo me fui enriqueciendo de conocimientos, empecé a crecer laboral y mas aún personalmente (...). No ha existido el día en que viniera a trabajar de mala gana, (por supuesto que todos tenemos días felices, días tristes, días nostálgicos y «días normales», si todos los días fueran iguales, imagínense además de ser monótonos, no disfrutaríamos tanto de esos días «más buenos que otros»), al contrario, siempre vine abierta a un nuevo día!... En parte gracias al trabajo que me resulta atractivo, continuamente estamos creciendo y es muchas veces gratificante, (en el que todos los días conocemos gente diferente, algunos sólo pasan por los escritorios y se van satisfechos de llevar realizado su trámite, otros con los cuales nos involucramos muchas veces hasta más de lo debido, gente con la cual nos reímos y a veces nos sacuden hasta el punto de humedecérsenos los ojos... No hay duda de que con público se aprende muchísimo ... es más, no se si tendré escuela para comparar con ésta!)

...Y por otro lado el compañerismo que hace que el ambiente de trabajo sea tan especial y agradable, por eso les agradezco a todos ustedes que son los que hacen que esto sea así, y protagonizan el factor mas importante en el trabajo y en la vida misma, que es el factor humano.

(...) Me llevo una linda y jugosa experiencia, la mejor que me pudo haber tocado!, y de corazón el más bello de los recuerdos de cada uno de ustedes, su valoración y aprecio, los voy a extrañar pila, siendo éste sólo uno de los costos de emprender nuevas etapas, un hasta pronto.

Ana Laura



LOS NUEVOS SISTEMAS IMPLANTADOS PERMITEN UN MEJOR DESARROLLO EN LA ADMINISTRACIÓN, COMO TAMBIÉN UNA IMPORTANTE MEJORA EN LA ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES

La Asesoría Tributaria y Recaudación (ATYR) continuó con la implantación de nuevos sistemas que proporcionan a los contribuyentes: mejores servicios acortando el tiempo de espera, una atención personalizada, evitando traslados innecesarios y poniendo al alcance sistemas de conexión remota para presentar nóminas.

RECAUDACIÓN

SISTEMA DE RECAUDACIÓN NOMINADA

Se destaca la incorporación de los contribuyentes rurales al Sistema de Recaudación Nominada. Desde el mes de mayo se reciben y facturan las nóminas presentadas por los contribuyentes y desde setiembre se generan las nóminas y facturas para aquellos que no ocupan personal, previendo que para inicios del 2004 se remitan las facturas a sus domicilios. También se comenzó a atender en la modalidad de atención personalizada en todas las oficinas del Interior.

Asimismo, se continuó con la depuración de las nóminas de los contribuyentes civiles para implantar a principios del año próximo la facturación de dicho tributo.

Los procedimientos de recepción de nóminas siguen perfeccionándose: de forma concomitante a su recepción se controla la información contra las bases corporativas del Banco, lo cual posibilita emitir las facturas para cancelar las obligaciones generadas. Todo ello permite optimizar el cobro de los aportes y asegurar las correspondientes prestaciones.

Como se observa, el porcentaje de validación aumentó del 90,7% al 96% en los nueve primeros meses.

Procesamiento de información de los trabajadores dependientes y no dependientes.

Por medio del procesamiento mensual de todas las líneas que ingresan de las diferentes aportaciones, el BPS brinda en mejores condiciones las diferentes prestaciones que se otorgan. La mejor calidad de la información con que se cuenta y la existencia de los registros corporativos con idénticas reglas de negocio posibilitan que el Banco no otorgue prestaciones indebidas o por montos que no reflejan las cotizaciones de los trabajadores.



PORCENTAJES	ENERO (%)	MAYO (%)	SETIEMBRE (%)
Validadas	90,7	93,8	96,0
No validadas	9,3	6,2	4,0
Totales	100,0	100,0	100,0

EVOLUCIÓN DE MONTOS DISTRIBUIDOS Y PERSONAS			
	Distribución (en pesos corrientes)	Distribución (en dólares)	Cantidad de personas
Enero 2003	197.770.690	7.109.706	291.370
Febrero 2003	325.153.575	11.408.897	324.157
Marzo 2003	229.406.127	7.983.787	295.263
Abril 2003	213.815.416	7.433.955	291.490
Mayo 2003	204.509.506	7.012.396	288.282
Junio 2003	243.471.334	9.114.339	329.726
Julio 2003	228.009.802	8.468.331	289.776
Agosto 2003	318.100.869	11.440.420	318.163
Setiembre 2003	228.270.126	8.193.766	297.791
Octubre 2003	239.840.898	8.487.840	341.338
Noviembre 2003	228.122.478	7.897.610	307.419
Diciembre 2003	245.048.267	8.381.157	335.316

Fuente: Monto distribuido por mes de distribución. Informe Distribución.

Nota: Se han recibido las nóminas de los subsidios de enfermedad, desempleo y maternidad, lo que se traduce en un fuerte impacto de los importes distribuidos.

ACTUACIONES INSPECTIVAS	MONTEVIDEO	INTERIOR	TOTAL
Regulares	515	149	664
Irregulares	1.643	836	2.479
Diferencias menores y otros	573	138	711
Total	2.731	1.123	3.854

Conformación de las cuentas personales de los trabajadores

Continuando el camino iniciado en 1996, durante el 2003 se transfirieron más de \$ 2.900:000.000 (dos mil novecientos millones de pesos) a las cuentas personales de los trabajadores en las diferentes administradoras de fondos de ahorro previsional (AFAP) incluidos en el régimen de ahorro individual obligatorio.

Desde la vigencia de la Ley hasta el 31-12-2003 se incorporaron a la jubilación por AFAP 37 cotizantes.

FISCALIZACIÓN

Comenzó la implementación del programa Fiscaler, que permite llevar a cabo las denominadas fiscalizaciones integrales, además de una sensible mejora en los tiempos y calidad de la información a obtener, mayor celeridad en el proceso del cálculo de obligaciones, un mejor seguimiento y control de todo el proceso inspectivo y de determinación tributaria.

Se inició un seguimiento selectivo de empresas en situación de riesgo fiscal y otras con análisis previo por cruzamiento de la información. Mediante cruces con el Ministerio del Interior, la Presidencia de la República, la Dirección General Impositiva (DGI), las Contadurías Generales, se seleccionaron aquellas empresas que cotizan por debajo de la media en los ramos de Limpieza, Seguridad y Servicio de acompañamiento.

Plan de fiscalizaciones en el Interior

Como instrumento principal, este plan contó con la presencia permanente de los inspectores en las diferentes sucursales departamentales.

Se abatió el atraso de las respuestas a los trabajadores en un 80%.

Se modificó el procedimiento de las actuaciones integrales, logrando un proceso ágil y eficiente, coordinado con las sucursales en las distintas etapas. Se realizaron charlas informativas sobre aportación dirigidas a los contratistas de empresas de forestación en Rivera y Paysandú.

En Rivera, conjuntamente con la Dirección General Impositiva, se organizó una conferencia para micro y pequeñas empresas en la que se trataron las características y aportación de los contribuyentes sobre Monotributo y Microempresas. Además, en algunas sucursales del Interior se man-

tuvieron reuniones de trabajo con las jefaturas de Policía, los centros comerciales y las intendencias municipales.

Avalúos

Se implementó un piloto a fin de llevar a cabo la selección de aquellos peritajes que deban ser realizados por tasadores, y a finales del año se implementó su puesta en marcha definitiva. Esto redundará en una notoria disminución en los costos por concepto de honorarios.

Se instrumentaron nuevas formas de seguimiento para eliminar peritajes innecesarios, mediante la realización de visitas a obras previamente seleccionadas luego de analizar su situación y por el procedimiento rastrillo.

Se implementó un procedimiento de avalúos internos para aquellos peritajes que, si bien son necesarios, no resultan redituables si se entregan a tasador. En Industria y Comercio se instrumentó un procedimiento para el seguimiento y la tramitación de fiscalizaciones a empresas omisas.

Se abatió en un 70% el atraso del procesamiento de rectificativas.

REGISTRO Y CERTIFICADOS

Se trabajó en forma conjunta con la DGI en la definición de lugares y pliegos de licitación para la instalación de la ventanilla única. Ésta se instaló en las sucursales de Artigas, Durazno, Fray Bentos, Mercedes, Rocha y Casupá. También se llevó a cabo la unificación locativa de ambas oficinas, aunando así los trámites de ambos entes, lo cual facilita la gestión de los contribuyentes.

Se inició el cruzamiento en materia de información con la DGI –respecto a las microempresas– y con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) en cuanto a empresas profesionales de carga. Se integró además un grupo de trabajo para unificar criterios sobre declaración de prescripciones.

La Base de Personas de ATYR fue acoplada a la Base Corporativa del BPS, lo que ha permitido desde entonces evitar la incorporación en ATYR de actividades patronales no declaradas.

Contratos de empresas unipersonales

ATYR ha tomado para sí la recepción de los contratos de empresas unipersonales a través del Registro de Empresas y Contri-

buyentes. Así los contratos se califican en cinco días hábiles y se notifican sus observaciones en forma inmediata, con lo cual se brinda certeza jurídica a los contribuyentes y se centraliza la tramitación en un solo local.

Certificados especiales y comunes

Se puso en producción una nueva versión del Sistema de Certificados Especiales, que contempla toda la funcionalidad necesaria para ambos tipos de certificados, mejorando así la calidad y velocidad de los controles de rigor.

Se continuó con el desarrollo del proyecto Sistema de Gestión Certificados Unificados, obteniendo un avance de casi el 100% a la fecha, lo que permitirá expedir certificados comunes con mayor seguridad jurídica.

Se emitieron en Montevideo 8.219 certificados especiales y 66.080 comunes, de los cuales 33.729 fueron por vía telefónica, y 8.702 certificados especiales y 58.203 comunes en el Interior.

Representantes

Se registraron un total de 23.396 representantes, de los cuales 21.215 corresponden a Montevideo y 2.181 al Interior. Se continuó con el asesoramiento de consultas externas e internas por vía telefónica, por correo electrónico o personalmente.

GESTIÓN DE COBROS

MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL

Se incorporó al Sistema de Seguimiento en Vía Judicial (GVJ) un nuevo módulo referente a las demandas penales. También se implantó el Sistema de Seguimiento de Gestión de Cobro en Vía Administrativa (GVA), cuya función principal es informar al usuario sobre el seguimiento de las negociaciones concertadas entre la administración y el deudor contribuyente.

También se apunta a obtener el control sobre el comportamiento de dicho contribuyente, cuya calificación ulterior dará origen a que se disparen diferentes mecanismos de gestión y/o transferencia a la vía judicial, suspensión de certificados, etc.

Además, reporta consultas generales y actualizadas sobre las deudas de cada contribuyente, brindando un detalle completo del plan propuesto y acordado con la administración.

Informa sobre indicadores de la recaudación por período, según los tres tipos de títulos ejecutivos (Avalúos, Convenios y Declaración jurada de no pago), así como también indicadores de gestión en cantidades y en montos en lo referente a Citaciones, Negociaciones concertadas y Regularizaciones acabadas con respecto a las negociadas.

Evolución de la recaudación

En el cuadro se muestra la evolución que ha tenido la cantidad de empresas intimadas desde el año 2000 hasta diciembre de 2003.

EN VÍA ADMINISTRATIVA

CONVENIOS FIRMADOS

Se destaca la continuación de la firma de los convenios de la Ley nº 17.555 comenzada en octubre 2002 y la ampliación de ésta en la Ley nº 17.683 con vigencia desde el 15 de setiembre de 2003 y a la Ley nº 17.555.

En Montevideo se firmaron 13.819 convenios por todas las leyes, de los cuales 5.943 corresponden a convenios por la Ley nº 17.555 (que representarán una recaudación de 1.572.432 UR), 2.274 a convenios por la Ley nº 17.683 (que significarán una recaudación de 781.162 UR) y 5.552 a otros convenios (que representarán una recaudación de 1.342.228 UR, \$ 100.084.240 y U\$S 12.252.222).

En el Interior se firmaron 13.063 convenios por todas las leyes, de los cuales 6.992 corresponden a la Ley nº 17.555 (los que representarán una recaudación de 953.332 UR), 3.009 a la Ley nº 17.683 (que significarán una recaudación de 252.047 UR), y 3.062 que corresponden a otros convenios (los cuales representarán una recaudación de 211.387 UR, \$ 40.174.881 y U\$S 355.374).

Cobro en vía judicial

En la totalidad del país se presentaron 4.944 demandas, se reclamaron \$5.900.702.604 y el monto regularizado ascendió a \$ 57.156.465. También se realizaron 35 intervenciones, 1.709 reinscripciones y 121 denuncias penales.



APORTACIÓN	CANTIDAD
Industria y Comercio	2.228
Civil	7
Rural	75
Construcción	2.526
Servicio Doméstico	383
Total	5.219

RECAUDACIÓN ASOCIADA A LA GESTIÓN DE COBRO por vía administrativa 2000-2003				
Año	Pagos contado	Convenios	Totales (\$)	Empresas intimadas
2000	99.592.337	127.788.350	227.380.687	4.095
2001	138.365.709	206.486.444	344.852.153	4.549
2002	307.163.079	146.938.725	454.101.804	5.853
2003	498.505.635	227.165.643	725.671.278	8.402
Totales	1.043.626.760	708.379.162	1.752.005.922	22.899

INCREMENTAR

LA CAPACIDAD DE LA INSTITUCIÓN COMO GESTORA DE POLÍTICAS SOCIALES

¿NO SE PODRÁ HACER ALGO?

- Imagen y Comunicaciones del Banco de Previsión Social, buenos días.
- Soy un funcionario de Mantenimiento. Llamo porque se están llevando a una señora que estaba viviendo en la calle enfrente a acá, al Edificio Sede... La policía se la está llevando porque parece que se puso nerviosa... ¿Ustedes no pueden hablar con algún asistente social de Prestaciones Sociales?
- Bueno, corto contigo y vemos qué se puede hacer.
- Prestaciones Sociales del Banco de Previsión Social, buenos días...
- Quisiera hablar con una de las asistentes sociales. Llamo porque un compañero de Mantenimiento dice que se están llevando a una señora que vivía en la explanada del Edificio Sede y, como ustedes tienen el Programa para Adultos Mayores en Situación de Calle, tal vez puedan ver si esta persona tiene derecho a ser asistida.
- Bueno, no sos la primera; ya nos llamaron varias personas por el mismo caso... Y ya averiguamos todo para esa señora, pero ella no quiso ir al refugio porque vivía una situación personal especial... Pero igual, gracias por preocuparte.
- Bueno, lo hice porque un compañero de Mantenimiento nos puso en conocimiento de este hecho y quisimos ver si se podía hacer algo... Gracias de todas formas...
- Hola, ¿Imagen? Soy Heber, el que llamó la otra vez por la señora que estaba en la calle. Anduve averiguando, ¿sabés? Todo se arregló, se ubicó a la familia en el Interior y parece que la señora se fue con una hermana... ¡Qué bueno!, ¿no?



EL BPS ASUME RESPONSABILIDADES
CRECIENTES EN EL ANÁLISIS
Y EN EL DESARROLLO
DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Este programa brinda apoyo a las instituciones sin fines de lucro que prestan servicios a personas mayores y personas con discapacidad en el ámbito nacional. En dichas instituciones se prestaron 928 asesoramientos técnicos con orientación profesional multidisciplinaria a los dirigentes voluntarios. También se brindan apoyos económicos a través de la prestación no contributiva para proyectos de interés social.

Es de destacar que se organizó y se llevó a cabo el Congreso de Hogares de Ancianos, con la participación de 200 personas que representaron a 85 hogares de todo el país.

PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL

Se gestionan seis centros vacacionales permanentes para jubilados y pensionistas, que fueron utilizados por 6.938 personas mayores.



PARTICIPANTES	Montevideo Interior	
	Montevideo	Interior
Raigón (San José). Propiedad del BPS. Inicio 30-8-1989	3.766	1.625
Las Cañas (Río Negro). Convenio con I.M.Río Negro. Aprobado 9-10-1997. Inicio 13-11-1997	259	183
Parque del Plata (Canelones). Convenio con Ministerio de Deporte y Juventud. Aprobado 13-12-2000*	0	0
La Floresta (Canelones). Convenio con Juventus. Aprobado 11-12-2002. Inicio 13-3-2003	41	65
Termas de Guaviyú. Convenio con I.M.Paysandú. Aprobado 18-12-2002. Inicio 21-3-2003	385	234
Termas de Almirón. Convenio con I.M.Paysandú. Aprobado 18-12-2002. Inicio 21-3-2003	0	50
La Charqueada. Convenio con I.M. Treinta y Tres. Aprobado 18-12-2002. Inicio 11-3-2003	260	70
	4.711	2.227
Total	6.938	

* No se encuentra en funcionamiento por estar en reparaciones.

TIPO DE INSTITUCIÓN	NÚMERO
Hogares de ancianos	88
Asociaciones de jubilados y pensionistas	138
Clubes	156
Servicios externos	61
Total	443

TIPO DE INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE APOYOS ECONÓMICOS
Hogares de ancianos	37
Asociaciones de jubilados y pensionistas	8
Clubes de personas mayores	4
Servicios externos y otros	6
Instituciones de discapacidad	7
Total	62

COBERTURA A BENEFICIARIOS*		
	Cupos-cama convenidos	Cupos-cama ocupados
Albergue Pablo VI	180	191
Albergue Mateo XXV	480	506
Albergue Fray Marcelino	420	348
Centro Est. Transitoria San Antonio	120	223
Total	1.200	1.268

* La cobertura supone 100 cupos-cama mensuales convenidos.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA			
	Montevideo	Interior	Total
Viviendas adjudicadas	1.945	2.867	4.812
Complejos habitacionales	41	130	171
Habitantes de los complejos	2.296	3.576	5.872

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES

Con buena participación se realizaron jornadas y talleres para personas mayores en Montevideo, sobre diferentes temáticas: arte, literatura, promoción de salud, comunicación intragrupal, fortalecimiento institucional, etc.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE CALLE

Dentro de este programa se brindó una cobertura personalizada a 242 beneficiarios, a través de refugios gestionados con distintas ONG.

Sin perjuicio de ello, el Banco integró el Plan de Invierno 2003 para Montevideo, que se hizo extensivo a aquellos departamentos del Interior con personas mayores en situación de calle, como Paysandú y Maldonado. En el marco del Plan se albergó a 772 personas en Montevideo y 23 en el Interior.

PROGRAMA DE VIVIENDA Y OTRAS SOLUCIONES HABITACIONALES

En el presente año el BPS ha adjudicado a jubilados y pensionistas 540 viviendas en 18 complejos habitacionales en todo el país y readjudicado 222 unidades para nuevos beneficiarios, lo que totaliza 171 complejos habitacionales y 4.812 unidades efectivamente entregadas en todo el país.

PROGRAMA RELACIONES INTERGENERACIONALES

Mediante acuerdo entre el BPS y el Instituto Nacional del Menor (INAME) se han estructurado tres proyectos: «Abuelo amigo en el hogar de tiempo completo», «Abuelo amigo en el hogar diurno» y «Acompañando al niño en hospital». Estos proyectos procuran generar espacios de interrelación que constituyan una respuesta a la situación de niños en riesgo social, a través de un servicio a la comunidad prestado por adultos mayores en calidad de voluntarios.

CONVENIOS CELEBRADOS

- Convenio con el Ministerio de Deporte y Juventud para desarrollo del proyecto «Educación física, deporte y recreación para personas mayores».

- Convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo para el proyecto «Desarrollo de organizaciones de personas mayores».
- Convenio con el Instituto Nacional del Menor a fin de generar un servicio prestado por adultos mayores como voluntarios en respuesta a la situación de niños en riesgo social.

PRÉSTAMOS SOCIALES

A partir del mes de noviembre, los pasivos del Interior que acceden a préstamos sociales y turismo pueden también solicitarlos y cobrarlos en su localidad y el mismo día.

La base actual de pasivos que acceden a los préstamos que otorga BPS con fondos de las AFAP es de aproximadamente 420.000. No se incluyen en esta cifra los 140.000 beneficiarios que en promedio tienen préstamos de Caja Nacional. Desde la puesta en marcha del sistema (3 de noviembre) a la fecha se han otorgado 2.628 préstamos en el Interior.

PRESTACIONES DE SALUD

En el período 2002-2003 se continuó con la ejecución del proyecto del Sistema Informático Integral de Salud (SIIS), cuyos logros son indispensables para la mejora de la gestión. Entre ellos se destacan:

- Integración de las distintas dependencias del Área y con otras dependencias y actividades corporativas del BPS.
- Profunda revisión de hábitos y creencias; adecuación de la estructura organizativa y de los recursos humanos a los nuevos procesos de trabajo y al uso de herramientas informáticas; fortalecimiento del control del Área frente a los proveedores externos.
- Sustitución progresiva del antiguo sistema de distribución de medicamentos a pacientes del Interior. El sistema nuevo, que a la fecha se ha implementado en cinco departamentos, contempla una mejora en el control de la prescripción, distribución y entrega.

En el ámbito del Departamento de Especialidades Médico Quirúrgicas (DEMEQUI.) se destaca:

- Nuevo sistema informático que permite la emisión de órdenes de trabajo externo, así como también la obtención de información.
- Creación del Sector Agenda de Citas, a fin de centralizar y racionalizar las consultas a los profesionales, técnicos, clínicas, internaciones, etc., y los diferentes servicios, cuya inclusión es progresiva.
- Integración de equipos de trabajo con la participación de médicos de las diferentes especialidades, psicólogos, asistentes sociales, enfermería, funcionarios de registros médicos, administrativos, técnicos, personal de gerencia, etc. Los grupos de trabajo también integran a los familiares de los pacientes y a miembros de las agrupaciones de padres de niños con patologías congénitas.
- En algunos Servicios, como en el de Cirugía Plástica, se establecieron normas y protocolos de atención, a los efectos de racionalizar la asistencia.
- Se han compilado diferentes materiales que permiten ajustar el derecho de ingreso a la atención y en algunos casos su derivación a otras instituciones estatales o mutuales.
- Se firmó un convenio entre el BPS y la Dirección del Fondo Nacional de Recursos.

En esta Área el Banco impulsa un proceso de cambio orientado al logro de los siguientes objetivos:

- El fortalecimiento institucional.
- La promoción del desarrollo de una nueva cultura de gestión orientada a brindar calidad de servicio.
- Una gestión basada en sistemas de información que permita elevar la eficiencia de los procesos.

Es de señalar que el BPS tiene a su cargo el 20% de los nacimientos de todo el país, 3.000 en Montevideo –en la Unidad de Perinatología (ex sanatorio Canzani)– y 7.000 en el Interior.

DEMEQUI. ESTADÍSTICAS ASISTENCIALES		
Servicio	N° de consultas	Actividad quirúrgica
Cardiología	5.020	
Cirugía pediátrica	2.098	248
Cirugía plástica	1.419	189
Dermatología	103	
Endocrinología	1.063	
Fisiatría	1.395	
Foniatría	938	
Gastroenterología	1.370	
Hematología	508	
Neumología	1.284	
Neurocirugía	327	35
Neuropediatría	14.785	
Oftalmología	8.997	146
Ortopedia	4.179	168
Otorrinolaringología	8.063	129
Pediatría	1.982	
Pediatría externa	917	
Psicología	10.840	
Psiquiatría adultos	982	
Psiquiatría infantil	3.355	
Urología	4.061	109
Total	73.686	1.024

ACRECENTAR

LA CONFIANZA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

UNA MATERNIDAD CON SALA DE HOMBRES

Al realizar una recorrida con un grupo de periodistas por el sanatorio Canzani, llevábamos como guía a la directora, Dra. Gloria Mendoza, quien nos iba mostrando las salas y explicando los servicios que brinda el BPS en ese sanatorio, la segunda maternidad del país. En determinado momento nos dijo: —Aquí a su izquierda es la Sala de Hombres.

Tanto los periodistas como los acompañantes quedamos medio descolocados. ¿En una maternidad Sala de Hombres?

La Dra. Mendoza, que es muy conocedora del género humano, nos miró y con una sonrisa nos explicó:

—Tengan presente que todos los niños que nacen con la protección del Banco mantienen el derecho a la asistencia médica hasta los 18 años, y de por vida si tienen alguna malformación congénita. Por supuesto, hay beneficiarios varones que hacen uso de ese derecho, y pueden necesitar internación en la adolescencia o ya adultos. Las intervenciones quirúrgicas se realizan en el DEMEQUI y luego los pacientes son trasladados aquí para el posoperatorio. Algunos son hombres grandes y también hay adolescentes que ya usan bigote, por lo que es conveniente que tengan su Sala de Hombres.



EL BANCO EN SU INTENCIÓN DE ESTRECHAR LAZOS CON SUS CLIENTES, CONTINÚA TRABAJANDO EN LAS ACCIONES DESTINADAS A AFIANZAR Y ACRECENTAR LA CONFIABILIDAD EN LA INSTITUCIÓN

MEJORA DE LA ATENCIÓN AL CLIENTE

En el marco de la mejora continua de los servicios al cliente que viene impulsando el Banco, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

NUEVO SISTEMA DE MONITOREO

El Sistema de Monitoreo de la Calidad de Atención a los Usuarios que posee el BPS, cuyo diseño e implementación se realizaron en 1997, fue revisado y actualizado en el período octubre 2002-setiembre 2003.

La revisión de este sistema –compuesto de un conjunto de dimensiones de calidad (factores críticos) adaptadas al BPS tomando como base el modelo SERVQUAL, instrumentos y procedimientos de medición de la satisfacción de los clientes-usuarios– responde a la finalidad de actualizar sus componentes de modo que contemplen los cambios de la institución y la percepción que de ella tienen la población y los clientes.

En esta oportunidad el nuevo modelo de gestión, basado en la concepción de cliente único con integración de servicios y múltiples modalidades de atención a la población –además de las variaciones en las dimensiones de calidad– introdujo sustanciales cambios en lo referente a la información global (no por servicios) a obtener y las formas de relevarla.

Las dimensiones del modelo

Las principales dimensiones identificadas por los clientes fueron:

- **de alta importancia:** comunicación (información sobre requisitos, derechos, trámites), responsabilidad (tiempo de espera, duración de los trámites), confiabilidad (del lugar de cobro, en la calidad de atención), seguridad (del lugar de cobro), competencia (solventía profesional y conocimiento);
- **de mediana importancia:** acceso (facilidad de obtener documentación, cercanía física del lugar de cobro, comodidad y amplitud de horarios); comprensión (flexibilidad, compromiso y empatía con el cliente); credibilidad (tratamiento equitativo);

- **de menor importancia:**

aspectos tangibles (cercanía del lugar, confort, señalización e higiene de los locales).

Las dimensiones y factores encontrados son en general ratificaciones de los del estudio anterior (1997), aunque se observa variación en la importancia asignada: algunos son valorados con mayor importancia, otros con una importancia menor y otros se analizan en forma más desagregada.

Algunos factores aparecen como más importantes o más marcados; por ejemplo, la información (sobre derechos, obligaciones, requisitos, trámites). Otros se mantienen pero se les asigna una importancia menor; es el caso de los aspectos tangibles (sala, baños). Otros mantienen similar importancia pero presentan mayor desagregación; por ejemplo, eficiencia y sensibilidad del personal (actualmente se observa el interés en la capacidad técnica y profesional de los funcionarios) y trámites, que se desagrega en: duración desde que se inicia hasta que finaliza, desde que finaliza hasta que se recibe la prestación, sencillez del procedimiento y dificultades para obtener la documentación requerida.

Diseño metodológico del modelo

El cambio sustancial del sistema se observa en la metodología:

- En Prestaciones Económicas de Actividad y Pasividad se pasa de la modalidad coincidental (en punto) a una encuesta dirigida en los hogares de los beneficiarios de los distintos servicios.
- En Prestaciones de Salud, al no realizarse cambios relevantes en la modalidad de contacto con los usuarios del Banco, se mantienen las encuestas coincidentales en los distintos Centros de Atención Materno-Infantil.
- En Prestaciones Sociales a Aspirantes a Vivienda será una encuesta cara a cara en los hogares de los aspirantes.

La modalidad de encuestas telefónicas en ATYR es considerada la mejor forma de monitorear la satisfacción de los contribuyentes.

Indicadores de resultados globales

La información a obtener –indicadores de resultados globales– en la población o por segmento de cliente-usuario refiere en general a:

- Evaluación global del BPS.
- Evolución en los últimos años.
- Conocimiento de servicios que presta la institución.
- Evaluación global de los servicios que presta el BPS.
- Evaluación en aspectos específicos de la atención.
- Módulo 1997 (atención telefónica).
- Módulo Información.
- Módulo Trámite de Jubilación.
- Módulo sobre Agentes de Cobro Tercerizados.
- Módulo sobre Servicio Agenda.

Este nuevo sistema de monitoreo se implantará en el 2004, generando una nueva forma de medición que se aplicará en forma periódica hasta su próxima revisión.

EN MATERIA DE COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE EXTERNO

- Se relanzó la campaña publicitaria «Brazo solidario» con el nombre «Pague BPS», desde el mes de setiembre. El objetivo consistió en difundir la fecha límite para refinanciación de adeudos, reforzando el conocimiento de la población sobre el destino que tienen los aportes vertidos al BPS, sensibilizándola e incrementando la responsabilidad social respecto a la aportación. Se estima que con esta campaña se alcanzó al 88% de los individuos que integran el público objetivo estimado.
- Se realizó la campaña publicitaria multimedia titulada «Simple», que promocionó el servicio 1997 a nivel nacional al costo de una llamada local y difundió el servicio de

agenda telefónica para trámites en Montevideo, con el objetivo de facilitar los trámites y evitar las colas.

- El BPS participó de junio a diciembre en el espacio del programa *Hola gente* de Canal 12, al que concurrieron funcionarios de los diversos servicios para contestar técnicamente consultas del público e instruir sobre los beneficios que brinda el Banco.
- Diariamente, a partir del mes de junio, en el programa *De igual a igual* de Canal 4, técnicos del BPS contestaron telefónicamente consultas de la audiencia.
- En ambos programas 24 funcionarios respondieron al aire más de 200 preguntas o la respuesta fue vehiculizada a través del servicio telefónico 1997. La audiencia acumulada de ambos espacios en los citados programas tuvo su pico en el mes de julio, con más de 170.000 personas en un solo día.
- Por convenio del BPS con el diario *El País*, este medio de prensa realizó doce ediciones de la publicación *A tiempo*, específica para pasivos, la que fue apoyada con la provisión de contenidos y asesorada por BPS.

EN MATERIA DE COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE INTERNO

- Para los funcionarios se realizaron dos ediciones digitales de la publicación *Nexo* y se creó la casilla aNexo, que permitió el envío de más de 80 mensajes a los más de 4.000 funcionarios en red.
- Se realizó una campaña interna solidaria «Dando una mano al Plan de Invierno», en la que se invitó a todos los funcionarios a colaborar con este emprendimiento. En los locales del BPS se centralizaron las donaciones, que fueron recepcionadas por funcionarios que oficiaron de voluntarios. Lo recabado fue trasladado al local de la Asociación de Sindicatos del Uruguay.



LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS POR PARTE DE LOS CLIENTES DEPENDE DE LA RESPUESTA PUNTUAL DE LA INSTITUCIÓN A SUS REQUERIMIENTOS, LOS QUE SON CONSTANTEMENTE MONITOREADOS MEDIANTE ENCUESTAS DE OPINIÓN.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

- **Convenio BPS–Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas.** Permitirá la mutua cooperación en intercambio de información técnico-profesional en el área de la seguridad social en general, en lo relativo a programas de vivienda y tutela social, y asesoramiento recíproco relativo a los servicios que se brindan a los beneficiarios de cada institución y a la propia existencia de éstas.
- **Convenio BPS–Fondo Nacional de Recursos.** Firma de acuerdo por el cual los beneficiarios del Programa de Atención a Malformaciones Congénitas del BPS tendrán derecho a todos los actos médicos que cubre financieramente el FNR. Así se mejorarán y ampliarán significativamente los

CONCEPTO	CANTIDAD	%
Consultas de pago	728.979	44,0
Consultas de expedientes	212.048	12,7
Consultas de pasivos	146.615	8,8
Consultas de activos	181.552	11,0
Consultas de ATYR	52.086	3,1
Reservas de número (con Área de la Salud)	214.454	13,0
Otros temas	123.528	7,4

beneficios a que acceden dichos pacientes, los cuales obtendrán, además de la cobertura específica del acto médico, la inclusión en el programa de evaluación y seguimiento que lleva adelante el FNR, cuyo personal especializado tiene la mayor experiencia en el ámbito nacional.

- **Convenio BPS–ANDA.** Esta institución brindará servicios de testeo visual móvil sin costo a todos los funcionarios y a los residentes de los hogares de ancianos adheridos a los programas de prestaciones sociales del BPS, contribuyendo así a la prevención de enfermedades oculares.

EN MATERIA DE NUEVOS SERVICIOS

Se continuó con el programa de descentralización de los servicios de reservas de citas para prestaciones hacia las diferentes sucursales del BPS. Éstos se implantaron en las sucursales Goes y Belvedere.

En el acumulado anual hasta noviembre se realizaron 198.445 citas para todas las agendas de las diferentes sucursales, a un promedio diario de 820 reservas, de las cuales un 52% se otorgó por vía telefónica a través del Centro de Contactos 1997.

Cabe señalar que la espera promedio en las oficinas de Prestaciones de Actividad fue de 6 minutos, tomando en cuenta la hora convenida con el cliente para su atención.

A mediados de octubre se implementó la extensión del servicio de atención telefónica 1997 a nivel nacional. A través de esta extensión, los clientes de cualquier punto del país pueden acceder a todos los servicios del 1997 al costo de una llamada local. Desde su implementación se han recibido 7.922 llamadas de clientes fuera del área metropolitana.

Se procesaron un total de 1.662.109 consultas, lo que representa un 0,76% más que en el 2002. La distribución de llamadas refiere a los requerimientos de información vía telefónica que se presentan en el cuadro.

También se respondieron 2.366 Consultas web, 67 consultas BPS responde y 414 consultas por fax.



FORTALECER

LA INFRAESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN
Y GERENCIAL DE LA INSTITUCIÓN



SE CONTINÚA POTENCIANDO LAS CAPACIDADES DE LOS RECURSOS HUMANOS COMO TAMBIÉN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

RECURSOS HUMANOS

Se continuó con la política de capacitación en aspectos propios de la gestión del Banco. También se realizaron otros cursos que permiten a los funcionarios desarrollar sus habilidades con las herramientas informáticas, así como también potenciar sus capacidades de organización y supervisión. Además se han llevado a cabo talleres de comunicación interna.

PROCESOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL DE GESTIÓN

Dentro del Ciclo de Planificación Estratégica que el BPS está llevando a cabo, las actividades que lo comprenden se pueden sintetizar en formulación de la estrategia, programación y presupuestación para su ejecución, procesos todos que el Banco viene desarrollando a través de la Gerencia de Planificación Estratégica y Control de Gestión.

En la etapa de formulación, en función de las estrategias definidas para el ejercicio 2004, se establecieron las prioridades para la asignación de recursos (Presupuesto anual).

Respecto a la etapa de programación de la estrategia funcional y sustantiva, se formuló el Plan anual de Acción, aprobado por la Gerencia General, que recoge los programas específicos de acción a desarrollarse en el año 2004, tanto por las áreas sustantivas como funcionales.

Una vez definidos los programas específicos de acción, se procedió a su seguimiento y evaluación, tanto desde el punto de vista operativo como de los recursos asignados presupuestalmente.

En este marco de la programación estratégica, se definieron los indicadores que monitorean la performance institucional, los que fueron analizados y difundidos tanto en el nivel gerencial superior como en el Directorio del organismo. De esta forma se dieron a conocer los objetivos estratégicos de cada área y su concreción por medio de mediciones cuantitativas que evalúan la eficacia y eficiencia institucional.

La confección del Presupuesto de Gestión 2004, su aprobación y seguimiento son actividades que culminan el ciclo de planificación estratégica del BPS y brindan elementos para la toma de decisión institucional.



CAPACITACIÓN GENERAL			
	Externa	Interna	Total
Cantidad de cursos	70	51	121
Cantidad de grupos	136	334	470

TALLERES DE COMUNICACIÓN INTERNOS			
	Montevideo	Interior	Total
Cantidad de grupos	86	50	136
Cantidad funcionarios capacitados	1.216	900	2.116

Porcentaje de funcionarios asistentes sobre el total	60,40
Cantidad de facilitadores en talleres comunicación que trabajaron en forma activa	18

TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Las principales actividades de la ASIT (Asesoría en Informática y Tecnología) fueron las siguientes:

Participación en proyectos estratégicos del BPS

Se participó activamente en la reconfiguración del proyecto de Asesoría Tributaria y Recaudación (ATYR) –luego de la anulación de la licitación en el año 2002–, en la elaboración y el desarrollo del nuevo plan de actividades, incluyendo nuevos llamados y contratos, así como en la evaluación técnica y adjudicación de las ofertas. Esta actividad se realizó en conjunto con ATYR, la Coordinación de Servicios Informáticos y la Comisión Permanente Asesora de Adjudicación.

También se colaboró en el proyecto de Registros Corporativos, especialmente en lo relativo a las tecnologías y soluciones de base de datos utilizadas y en el Comité de Dirección del Proyecto de Informatización general en el Área de la Salud.

Fortalecimiento de la estructura del Área Informática Central

Se continuó con la instrumentación de ajustes importantes en la estructura organizativa del Área Informática Central. Estos ajustes conciernen principalmente al Área de Desarrollo, lo cual involucra seis grupos de desarrollo y aproximadamente unos 200 técnicos informáticos, y apuntan a mejorar la efectividad en las tareas correspondientes. Esta actividad se realizó en conjunto con la Coordinación de Desarrollo y Gerencia General.

La ASIT definió las líneas principales para la capacitación del personal informático y participó en la organización y ejecución de las actividades concretas.

Monitoreo de tecnologías y administración de documentos tecnológicos en ASIT

Una de las actividades primordiales es el monitoreo permanente de las tecnologías y productos pertinentes. Esta tarea se refleja en la actualización de los documentos tecnológicos generados y está asociada a los indicadores de gestión propuestos para la ASIT. Asimismo, resulta muy importante que las otras unidades técnicas accedan a esta información. A fin de sistematizar estas actividades, se implementó la de administración

y difusión de los documentos tecnológicos generados por la ASIT, a los cuales puede accederse en la Intranet.

Control del costo total de propiedad

Se implementaron procedimientos para la evaluación de la conveniencia y oportunidad en el contrato de bienes y servicios en tecnología.

Algunas actividades de particular interés relacionadas con el control de costos fueron las siguientes:

1. Racionalización de la distribución de puestos de trabajo. Se definieron nuevos procedimientos para la distribución de puestos de trabajo, logrando mejorarla y pudiendo reutilizar equipos entre distintas reparticiones. Se distribuyeron 350 nuevos PC que movieron por efecto cascada más de 800 equipos.
2. Renegociación de licencias. Se redujeron los costos de licencias en rubros relevantes sobre la base de negociaciones con los proveedores. Se destacan las negociaciones para el software de bases de datos y de software de tipo desktop. Esto llevó a un ahorro de aproximadamente US\$ 100.000 anuales.
3. Incorporación de productos de menor costo de licenciamiento. Se han comenzado los estudios y se están implantando, a escala de laboratorio y de servicio piloto, varios productos de licenciamiento gratuito, los cuales no interfieren con el desarrollo normal de las actividades de los funcionarios del Banco y significan un ahorro real en el mediano plazo.
4. Se analizó y desarrolló un proyecto piloto de incorporación de impresoras doble faz, a efectos de reducir el consumo de papel.

En estas actividades se trabajó junto con Asistencia Técnica (ATEC) y Administración de Contratos Informáticos Externos (ACIE).

Conexión a Internet y seguridad informática

El Grupo de Seguridad Informática (ATEC-ASIT) definió pautas para implementar el acceso a Internet a través de la conexión



corporativa contratada a ANTEL, sustituyendo la modalidad discada. Asimismo, se definieron pautas técnicas (arquitectura, tecnologías) para la implementación de servicios a través de la Web.

Se encuentra en estudio el uso de tecnologías de certificados digitales, recientemente reglamentados por el Poder Ejecutivo.

ANÁLISIS ECONÓMICO Y ACTUARIAL

Las actividades más significativas cumplidas por la Asesoría Económica y Actuarial pueden ser clasificadas de la siguiente forma:

Actividades de actualización continua

- Mantenimiento del Sistema de Información Estadística Sustantivo.
- Mantenimiento del Programa de Cálculo Jubilatorio 16.713.
- Actualización de la base de datos estadísticos de la AEA.

Actividades de periodicidad constante

Se realizan publicaciones periódicas: Boletín Estadístico del BPS, indicadores de la Seguridad Social y de evolución de las pasividades.

También lleva a cabo el análisis financiero y presupuestal, como las proyecciones financieras de corto y mediano plazo.

Investigaciones y estudios especiales

Asimismo se realizan estudios sobre el nuevo régimen previsional, análisis actuarial específico, efectos financieros de cambios propuestos en los planes de prestaciones y recaudación, Fondos complementarios de Seguridad Social, así como sobre evoluciones de diversas variables del sistema.

SEGURIDAD Y AUDITORÍA

Se elaboró la información sobre la gestión de las diferentes unidades operativas del Banco y las relaciones entre éstas, a



efectos de detectar y valorar las situaciones de riesgos a las que está expuesto el Organismo.

- Evaluación de los niveles de seguridad de los sistemas informáticos recomendando mejoras. Son de destacar la contratación de una consultora externa para el asesoramiento en materia de control en el acceso a los sistemas informáticos y la difusión de los criterios de clasificación de la información administrada por el Banco en todos los niveles de la organización.
- Se participó en los procesos de definición de control interno en las etapas de diseño y desarrollo de los sistemas de información del BPS.

Estas actividades permitieron identificar riesgos y mejorar los controles en aquellos procesos auditados, recomendaciones que fueron recogidas en su mayoría por las Áreas analizadas.

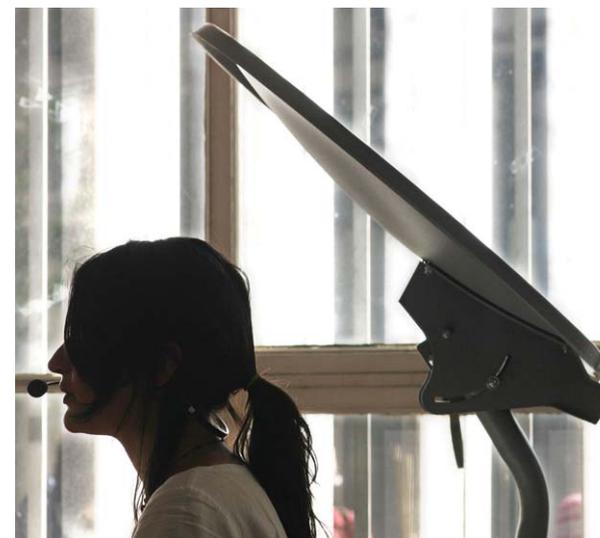
CONVENIOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL

Se llevaron a cabo distintas gestiones con:

- **República de Bolivia.** Se aprueban las Normas de Desarrollo para la aplicación del Acuerdo Administrativo de Seguridad Social y Formularios de implementación.
- **República del Perú.** Se aprueba el Convenio de Aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social; Acuerdo Administrativo, reglamentario del Convenio de Aplicación y Formularios. Cabe destacar que con la aprobación del presente Convenio, Uruguay habrá celebrado acuerdos de seguridad social con la totalidad de los países de América del Sur, constituyéndose en el único país de América que haya obtenido ese logro.
- **Reino de Bélgica.** Se intercambiaron anteproyectos de Convenio de Seguridad Social, previéndose la iniciación de la primera ronda de negociaciones para el primer trimestre del próximo año.
- **República de Italia.** Se recibió una propuesta para implementar procedimientos telemáticos para la aplicación del Convenio de Seguridad Social, a fin de disminuir

los tiempos que se utilizan para el envío de documentación de un país a otro. El instituto italiano proveería el soporte tecnológico.

- **Reino de los Países Bajos.** Se recibió una propuesta de modificación del último texto acordado para la celebración de un Convenio de Seguridad Social, cuya aprobación es indispensable para que los beneficiarios del sistema de seguridad social neerlandés puedan continuar percibiendo sus haberes en el Uruguay.
- **Confederación Helvética.** Se realizaron los contactos previos para la celebración de una primera ronda de negociaciones, a efectos de suscribir un convenio de totalización. Actualmente existe un acuerdo de devolución de aportes, por el cual aquellos afiliados a cualquiera de ambos sistemas de previsión social que se trasladen a otro Estado sin haber generado derecho a jubilación, pueden recibir la totalidad de los aportes realizados.
- **República de Austria.** Habiéndose realizado el intercambio de anteproyectos para la aprobación de un Convenio de Seguridad Social de totalización, se impulsó la realización de una primera ronda de negociaciones, la que se concretaría en el próximo año.
- **Estados Unidos Mexicanos.** Si bien las negociaciones con la seguridad social mexicana se habían interrumpido fundamentalmente ante la propuesta de éstos de reconocer en el Convenio únicamente los períodos de trabajo realizados con posterioridad a su vigencia, se recibió una nota de la que resulta la intención de continuar las negociaciones. La aprobación de este acuerdo sería de real trascendencia, teniendo en cuenta la importante colonia de uruguayos residentes en ese Estado.



LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS ES ENFOCADA COMO MEDIO NO SÓLO PARA MEJORAR SU PRODUCTIVIDAD, SINO TAMBIÉN PARA DESARROLLAR SUS APTITUDES PROYECTIVAS.

balance

EN PESOS URUGUAYOS

ESTADO DE SITUACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003



ACTIVO		
DISPONIBLE		
Caja	38.563.506	
Bancos	412.251.670	
Fondos sucursales y agencias	3.855.373	
Fondos en poder de terceros	11.246.967	465.917.516
EXIGIBLE		
Deudores por contribución	2.346.868.328	
Documentos a cobrar	66.481.847	
Deudores cobros indebidos. Prestaciones	62.501.254	
Deudores préstamos a funcionarios	27.690.413	
Deudores préstamos a pasivos	266.478.178	
Previsiones deudas incobrables	(60.630.315)	
Intereses a vencer	(58.668.684)	
Deudores convenios	72.930.690	
Deudor MEF – Pasivos	416.852.561	
Deudores varios	66.829.854	3.207.334.127
BIENES INVENTARIABLES		
Materiales y suministros	8.367.792	8.367.792
TRANSITORIO		
Partidas pendiente liquidación	1.437.026	1.437.026
ACTIVO CORRIENTE		3.683.056.461
EXIGIBLE A LARGO PLAZO		
Deudores venta inmuebles plazo	9.200.277	
Deudores préstamos a funcionarios	10.891.654	
Deudores préstamos a pasivos	34.654.554	
Intereses a vencer	(4.088.313)	
Deudor MEF – Pasivos	91.729.788	
Deudores cobros indebidos. Prestaciones	183.735.085	326.123.045
INVERSIONES		
AFAP República S.A.	75.973.661	
Valores públicos	278.915	76.252.576
BIENES DE USO		
Inmuebles	1.290.491.301	
Inmuebles dados en uso a terceros	58.870.395	
Amortizaciones acumuladas	(365.174.930)	
Obras en ejecución	14.372.096	
Inm. dados en uso a afiliados pasivos	2.375.869.429	

Amortizaciones acumuladas	(80.964.671)	
Maq., equipos y mobiliario	1.499.602.556	
Amort. acum. maq., equip. y mob.	(1.314.206.403)	
Material rodante	2.647.093	
Amortizaciones acumuladas	(2.647.093)	3.478.859.773
INTANGIBLES		
Software y otros	12.601.245	
Sistemas de mejora de gestión	1.157.103.060	
Amort. acum. software y otros	(9.053.318)	
Amort. acum. sistemas de mejora de gestión	(993.422.115)	167.228.872
Total activo no corriente		4.048.464.265
Total activo		7.731.520.727

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Valores depositados en custodia	149.750.490	
Otras cuentas orden	27.717.064	177.467.554

PASIVO		
ACREEDORES POR PRESTACIONES		
Prestaciones unificadas a pagar	2.456.689.148	
Otros acreedores prestaciones	520.006.311	2.976.695.459
OTROS ACREEDORES		
Acreedores por recaudación	1.698.276.481	
Acreedores comerciales	240.195.906	
Acreedores prest. AFAP funcionarios	22.573.507	
Acreedores prest. AFAP pasivos	166.149.992	
Intereses a vencer	(37.728.446)	
Acreedores AFAP adelanto pasivos	416.852.561	
Acreedores por haberes funcionarios	99.233.188	
Acreedores varios	3.195.700	2.608.748.891
TRANSITORIO		
Partidas a liquidar	30.610.126	30.610.126
TOTAL PASIVO CORRIENTE		5.616.054.476

PASIVO A LARGO PLAZO

Acreedores prest. AFAP funcionarios	8.835.311	
Acreedores prest. AFAP pasivos	22.034.558	
Intereses a vencer	(2.743.836)	
Acreedores AFAP adelanto pasivos	91.729.788	119.855.821
Total pasivo no corriente		119.855.821
Total pasivo		5.735.910.297

PATRIMONIO

FONDO PATRIMONIAL

Fondo vivienda pasivos	1.542.977.932	1.542.977.932
------------------------	---------------	----------------------

RESERVAS

Reserva revaluación activo fijo	2.298.444.553	
Reserva dif. cotización U.R.	10.207.210	2.308.651.763

RESULTADOS

Resultados acumulados	(1.531.751.102)	
Resultado operativo del ejercicio	(324.268.163)	(1.856.019.265)

Total patrimonio		1.995.610.429
-------------------------	--	----------------------

Total pasivo y patrimonio		7.731.520.727
----------------------------------	--	----------------------

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Depósitos valores en custodia	149.750.490	
Otras cuentas orden	27.717.064	177.467.554

ESTADO DE RESULTADOS

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

INGRESOS			
Contribución patronal	10.728.734.355		
Contribución personal	6.555.927.491		
Aportes por convenios	513.079.077		
Intereses multas y recargos	332.935.253		
Impuestos afectados	8.981.121.488		
Ingresos varios	14.054.898		
Otros ingresos	404.325.559		
TOTAL DE INGRESOS			27.530.178.120
EGRESOS			
PRESTACIONES			
Prestaciones de pasividad y ancianidad	29.717.517.957		
Prestaciones de actividad	6.603.076.999		
Prestaciones de salud	465.237.154		
Prestaciones sociales	19.238.167	36.805.070.277	
OTROS EGRESOS			
Lic. y aguin. const. y trab. a dom.	265.548.688	265.548.688	37.070.618.965
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Sueldos	1.192.241.498		
Gastos presupuestales	836.002.865		
Art. 439 Inc. B Ley nº 16.320	26.571.878		
Egresos varios	51.859.270		
Deudores incobrables – Cobros indebidos	52.040.528		
Amortizaciones de activo fijo	301.209.870		2.459.925.909
TOTAL DE EGRESOS			39.530.544.874
RESULTADO OPERATIVO DEL EJERCICIO			(12.000.366.754)
RESULTADOS FINANCIEROS			71.655.635
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS			769.650
AJUSTES A RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES			26.190.047
RESULTADO NETO			(11.901.751.423)
ASISTENCIA FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL			11.577.483.260
RESULTADO			(324.268.163)

INGRESOS

RECURSOS

Contribución Patronal:

Industria y comercio	3.480.536.823	
Sector público	4.553.917.241	
Rural	120.083.877	
Doméstico	56.759.521	
Seguro enfermedad	1.533.279.880	
Seguro de enfermedad complementario	984.157.012	10.728.734.355

Contribución Personal:

Industria y comercio	2.496.930.852	
Sector público	2.419.961.378	
Rural	295.004.734	
Doméstico	61.306.813	
Seguro enfermedad	859.995.631	
Cuota mutual pasivos	232.114.182	
Descuentos af. pasivos	160.055.336	
IRP Ley nº 17.453	30.558.565	6.555.927.491

Aportes por Convenio:

Industria y comercio	313.922.359	
Sector público	156.813.836	
Rural	25.025.016	
Doméstico	17.296.908	
Trabajadores a domicilio	20.958	513.079.077

Intereses Multas y Recargos:

Industria y comercio	201.644.333	
Sector público	41.267.027	
Rural	37.953.865	
Doméstico	8.995.629	
Construcción Ley nº 14.411	41.489.612	
Otros	1.584.787	332.935.253

Impuestos Afectados:

Ley nº 16.107 Art. 22 –afectación I.V.A.–	6.641.767.839	
Ley nº 17.345 Art. 15 COFIS	2.330.164.941	
Otros impuestos afectados	9.188.708	8.981.121.488

Ingresos varios:	14.054.898	14.054.898
------------------	------------	------------

Otros ingresos:

Ley nº 14.411 complementos salariales	402.901.886	
Trab. a domicilio complementos salariales	1.423.673	404.325.559

TOTAL DE RECURSOS	27.530.178.120	
--------------------------	-----------------------	--

EGRESOS

Prestaciones de pasividad y ancianidad

Pasividades industria y comercio	13.157.940.901	
Pasividades civiles y escolares	11.117.795.592	
Pasividades rurales y domésticas	3.717.560.899	
Pensión a la vejez	1.606.790.890	
Subsidios para expensas funerarias	41.504.196	
Rentas permanentes	15.908.111	
Subsidios por incapacidad parcial	60.017.368	29.717.517.957

Prestaciones de actividad

Prestaciones del seguro por desempleo	1.063.869.508	
Prestaciones familiares	945.065.656	
Asistencia mutual contratada	4.345.262.661	
Subsidios por enfermedad	248.879.175	6.603.076.999

Prestaciones de salud

Prestaciones del área de la salud	465.237.154	465.237.154
-----------------------------------	-------------	-------------

Prestaciones sociales

Promoción desarrollo soc. e ind. de benef.	19.238.167	19.238.167
--	------------	------------

TOTAL DE PRESTACIONES	36.805.070.277	
------------------------------	-----------------------	--

Otros egresos por prestaciones

Licencia y aguinaldo construcción	242.008.973	
Licencia y aguinaldo trab. a domicilio	1.106.277	
Aportes patronales const. y trab. a domicilio	22.433.438	

TOTAL DE OTROS EGRESOS	265.548.688	
-------------------------------	--------------------	--

Gastos de administración

Sueldos	1.192.241.498	
Gastos de funcionamiento	836.002.865	
Art. 439 Inc. B Ley nº 16.320	26.571.878	
Egresos varios	51.859.270	
Deudores incobrables. Cobros indebidos	52.040.528	
Amortizaciones de activo fijo	301.209.870	

TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2.459.925.909	
--	----------------------	--

TOTAL DE EGRESOS	39.530.544.874	
-------------------------	-----------------------	--

RESULTADO OPERATIVO DEL EJERCICIO	(12.000.366.754)
--	-------------------------

RESULTADOS FINANCIEROS	71.655.635
-------------------------------	-------------------

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	769.650
-----------------------------------	----------------

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	26.190.047
--	-------------------

RESULTADO NETO	(11.901.751.423)
-----------------------	-------------------------

ASISTENCIA FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL	11.577.483.260
---	-----------------------

RESULTADO DEL EJERCICIO	(324.268.163)
--------------------------------	----------------------

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

NOTA 1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Para la elaboración de los Estados de Situación y de Resultados se han aplicado las siguientes políticas contables:

1.1. Criterios generales de valuación

El criterio general aplicado es de valuación a costo histórico.

1.2. Activos y pasivos en moneda extranjera, unidades reajustables y unidades indexadas

Se encuentran valuados al tipo de cambio vigente al 31-12-2003:

- Las expresadas en dólares americanos al tipo de cambio de \$ 29,29 por 1 dólar.
- Las expresadas en unidades reajustables al valor de \$224,67 por UR.
- Las expresadas en unidades indexadas al valor de \$ 1.3254 por unidad.
- Obligaciones hipotecarias reajustables serie A 141,68
- Obligaciones hipotecarias reajustables serie B 141,59
- Obligaciones hipotecarias reajustables serie C 141,48

No existen rubros expresados en otras monedas y/o unidades.

NOTA 2. FONDOS EN PODER DE TERCEROS

Corresponde a transferencias de fondos para pago de prestaciones unificadas efectuadas a agentes de pago descentralizado y recaudación Interior del Banco de la República.

1.1.1.06.01.07 Banco de la República	11.173.217,00
1.1.1.06.01.08 pagos por empresa	73.750,00
Fondos para pagos de prestaciones	11.246.967,00

NOTA 3. DEUDORES POR CONTRIBUCIONES

Se expone el total de recaudación del mes de cargo diciembre correspondiente a obligaciones corrientes a percibir en el mes de enero del año siguiente.

Consistentemente con los criterios aplicados en ejercicios anteriores, no se incluyeron las deudas por obligaciones tributarias determinadas mediante avalúos y otras actuaciones de la administración, así como tampoco se reflejan las declaraciones de no pago presentadas por los contribuyentes, en atención a que no es claramente previsible el cobro final de éstas en los montos determinados, por lo que se pospone el reconocimiento de ingresos hasta el momento de la percepción efectiva de dichas obligaciones.

NOTA 4. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. CONTRIBUCIONES POR ASISTENCIA FINANCIERA

La Asistencia Financiera (art. 67 de la Constitución de la República) del ejercicio 2003 se discrimina de la siguiente forma:

Transferencias financieras netas del tesoro nacional del ejercicio 2003. Fondos por partidas recibidas deducidos los fondos por partidas devueltas.	26.118.590.614
Ajustes ejercicio 2002: partidas no consideradas en Balance del ejercicio anterior correspondiente a créditos devengados en ese ejercicio.	1.728.943
Aportes jubilatorios administración y organismos del Art. 220 de la Constitución	-4.610.353.158
Aportes jubilatorios patronales gobiernos departamentales	-402.927.625
Pensiones gratificables	-19.820.097
Prestaciones familiares Ley nº 17.139	-205.105.421
Cuotas mutuales Consejo de Primaria Art. 26 Ley nº 17.556	-112.041.993
IVA, COFIS y otros impuestos afectados	-9.011.680.053
Adelantos a afiliados pasivos Decreto 72/003	-234.964.821
Adelantos prejubilatorios pagados por el estado	54.056.871
Total asistencia de rentas generales del ejercicio	11.577.483.260

Las contribuciones por asistencia financiera de Rentas Generales del ejercicio resultaron inferiores a la pérdida operativa del Banco de Previsión Social, lo cual determinó una pérdida del ejercicio de \$324.268.163.

IMPUESTOS AFECTADOS	Importes
Recaudación IVA afectado	6.641.767.839
Recaudación COFIS afectado	2.330.164.941
Impuesto a la lotería	9.188.708
Impuesto Ley nº 17.453	30.558.565
Total impuestos afectados	9.011.680.053

Se realizó el ajuste definitivo correspondiente a la Asistencia Financiera recibida en el ejercicio anterior, dicho ajuste surge de la conciliación efectuada con la Contaduría General de la Nación por la ejecución presupuestal que dicho órgano realiza con posterioridad al cierre de balance en el BPS.

NOTA 5. DEUDORES POR CONTRIBUCIONES Y CONVENIOS

Consistentemente con los criterios aplicados en ejercicios anteriores, **no se incluyen** las deudas por determinaciones tributarias, las deudas por declaraciones de no pago por obligaciones vencidas ni las deudas por cuotas a vencer de convenios de facilidades de pago suscritos por contribuyentes públicos y privados.

En atención a que no es claramente previsible el cobro final de estas obligaciones, el reconocimiento de ingresos se pospone hasta el momento de su percepción efectiva. El saldo de la cuenta deudores por convenios corresponde a las cuotas a vencer a percibir en el mes de enero de 2004; el saldo de las cuentas Deudores por Contribución corresponde a las obligaciones del mes de diciembre de 2003 percibidas en enero de 2004.

La deuda global del Sector Público por concepto de obligaciones de seguridad social, avalúos y convenios de pago vigentes al 31-12-2003 se compone de la siguiente manera:

I. Deudas por determinaciones tributarias resultante de procedimientos de contralor (avalúos).

Administración central	632.586.008
------------------------	-------------

II. Deudas por obligaciones corrientes vencidas al 31-12-2003

Gobiernos departamentales	42.458.105
Entes autónomos	2.262.913
Total	44.721.018

III. Deudas incluidas en convenios de facilidades de pago vigentes al 31-12-2003.

Deudas convenidas vencimiento año 2004

	Gob. dptales	E. autónomos	Total
Convenios en moneda nacional	10.948.245		10.948.245,00
Convenios en dólares	13.633.257	4.990.723	18.623.979,72
Convenios en unidades reajustables	10.923.530	16.574.589	27.498.118,44
Totales	35.505.031	21.565.312	57.070.343,16

Deudas convenidas vencimiento largo plazo

	Gob. dptales	E. autónomos	Total
Convenios en moneda nacional	1.330.992		1.330.992,00
Convenios en dólares	30.256.233	5.695.968	35.952.200,30
Convenios en unidades reajustables	28.683.232	46.486.155	75.169.387,63
Totales	60.270.457	52.182.123	112.452.579,93

El total de la deuda del sector público de corto plazo ascendía a \$ 734.377.369,18; la deuda pública de largo plazo ascendía a \$ 112.452.579,93.

NOTA 6. COBROS INDEBIDOS DE PRESTACIONES

Corresponde a prestaciones económicas a ser reintegradas por afiliados, originadas en reliquidaciones y ajustes de prestaciones liquidadas.

Estos cobros indebidos constituyen créditos a recuperar de futuras liquidaciones de prestaciones a estos afiliados. Existen restricciones legales en cuanto al importe autorizado a descontar de las prestaciones, por lo que la recuperación de estos créditos es en general lenta. La deuda se dividió en corto y largo plazo, en función de los índices históricos de recuperación de estos créditos.

A partir del ejercicio 2003 se contabilizan provisiones por incobrables determinadas con base en los porcentajes de recuperación observados en los ejercicios previos. El saldo al 31-12-2003 de cobros indebidos por Asignaciones Familiares se expone en créditos a corto y largo plazo, según la expectativa de recuperación calculada a la tasa de recuperación del año 2003. El saldo al 31-12-2003 de cobros indebidos por otras prestaciones unificadas se expone en créditos a corto y largo plazo, según la expectativa de recuperación calculada a la tasa de recuperación del año 2003.

NOTA 7. INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS

Expresa el inventario de materiales diversos, incluidos útiles de oficina, a la fecha de cierre de balance en Proveeduría Central.

NOTA 8. INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Refleja la integración de capital efectuada en República AFAP S.A. ajustada a su valor patrimonial al 31-12-2003, según el Balance de esta sociedad, el cual no se encuentra ajustado por inflación.

Total inicial 2002	74.244.026,00
Altas/bajas	
Subtotal	74.244.026,00
Ajuste valor acciones	1.729.635,00
Total 2003	75.973.661,00

NOTA 9. BIENES DEL ACTIVO FIJO

El activo fijo se ha contabilizado a costo histórico de incorporación o en su defecto a valores reales de catastro, revaluados a cierre de ejercicio por la variación del Índice de Precios Mayoristas.

AJUSTE DE VALORES: Se ajustaron los valores de inmuebles a valor de tasación, o en su defecto a valor catastral, de todos los bienes que presentaban valores históricos reducidos.

REVALUACIÓN ACTIVOS FIJOS: Para el ejercicio 2003 el coeficiente aplicado fue de 1.205.172 sobre los valores contables al 31-12-2002. Se regularizó la revaluación del rubro Intangibles al 31-12-2002.

Criterios de amortización:

- Inmuebles	lineal 50 años
- Maquinarias, equipos y mobiliario	lineal 10 años
- Material rodante	lineal 5 años
- Equipos para procesamiento de datos	lineal 5 años
- Intangibles	lineal 5 años

Los criterios aplicados para la registración y amortización del activo fijo son similares a los utilizados en el ejercicio anterior, con las siguientes excepciones:

- Se incluyen dentro del activo fijo los padrones n° 3.121 y n° 3.122 en posesión del BPS ubicados en el departamento de Colonia, los cuales al 31-12-2003 continuaban sin la escritura de propiedad. Valor real \$ 302.671.
- El padrón n° 8.308 de la ciudad de Montevideo, arrendado a la Suprema Corte de Justicia, se encuentra expuesto dentro del rubro Inmuebles.
- Se incluyeron en el activo fijo obras en ejecución al 31-12-2003 por un monto de \$ 14.372.096.

- En el ejercicio se desafectó Material rodante por valor de \$ 2.146.888, el cual se encontraba totalmente amortizado según resoluciones del P.E. n° 15-40 y n° 39-06 de 2002.
- Se desafectaron Maquinarias, equipos y mobiliario por valor de \$ 738.279, totalmente amortizados, vendidos en subasta pública.

NOTA 10. ACREEDORES POR RECAUDACIÓN

Corresponde a las partidas de recaudación por cuenta de terceros, saldos a transferir por la recaudación devengada en el ejercicio 2003.

Impuesto a las retribuciones personales	952.649.529
Banco de Seguros del Estado - Accid. trabajo const. y rural	33.974.485
Caja de jubilaciones de Profesionales Universitarios	7.007.225
Fondo de Reversión Laboral	18.000.082
AFAP - aportes	681.915.496
Fondo Social de la Construcción	966.617
Fondo Vivienda de la Construcción	572.484
Fondo Social Gráficos	500.289
DGI - Retenciones de IVA	2.201
Otros	1.253
	1.698.276.481

NOTA 11. ACREEDORES COMERCIALES

Corresponde al saldo de facturas liquidadas pendientes de pago al cierre de ejercicio, por gastos e inversiones. Incluye Acreedores por honorarios.

NOTA 12. ACREEDORES POR FINANCIACIÓN DE PRÉSTAMOS A AFILIADOS PASIVOS Y ACTIVOS

Corresponde al financiamiento de préstamos otorgados a afiliados con fondos de las Administradoras de Ahorro Previsional.

República AFAP	116.932.297
Unión-Capital AFAP	28.362.360
Integración AFAP	13.896.618
Afinidad AFAP	29.532.224
Totales	188.723.499

El total anterior corresponde a la financiación con vencimiento en el ejercicio 2004.

Los préstamos con vencimientos posteriores a ese ejercicio se exponen en forma separada en el capítulo de deudas a largo plazo.

NOTA 13. ACREEDORES POR FINANCIACIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO

Incluye la financiación de préstamos con vencimientos posteriores al 31-12-2003, con destino a afiliados activos \$ 8.835.311 y afiliados pasivos \$22.034.558.

República AFAP	21.355.250
Integración AFAP	1.839.332
Unión-Capital AFAP	3.766.692
Afinidad AFAP	3.908.595
	30.869.869

NOTA 14. ACREEDORES POR FINANCIACIÓN DE ADELANTO PASIVOS DEC. 72/03

Esta deuda es amortizada por el Ministerio de Economía y Finanzas. El financiamiento se otorgó por parte de las administradoras de fondos de ahorro previsional (AFAP) en unidades indexadas con cuotas de amortización fijas y pago de intereses sobre saldos al vencimiento de cada cuota mensual.

Se expone como deuda en razón de que el titular de los vales es el Banco de Previsión Social.

Los vencimientos del año 2004 son por \$ 416.852.561 y los correspondientes a ejercicios posteriores \$ 91.729.788; estos últimos se exponen en el capítulo de largo plazo.

NOTAS SEGÚN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY n° 17.040

A. Funcionarios

Ejercicio	Funcionarios	Contratos	Becarios y residentes	Total
2003	3.798	49	307	4.154
2002	4.259	49	316	4.624
2001	4.341	62	310	4.713
2000	4.376	62	308	4.746
1999	4.428	62	315	4.805
1998	4.465	69	262	4.796

B. Ingresos

	2002	2003
Ingresos por recaudación de aportes	18.141.223.895	18.535.001.734
Ingresos por impuestos afectados	7.073.557.427	8.981.121.488
Ingresos por asistencia financiera	12.358.201.418	11.577.483.260
Otros ingresos	8.211.477	14.054.898
Ingresos financieros	156.891.962	72.425.284
Ajustes resultados ejercicio anterior	146.610.252	26.190.047
Total de ingresos	37.884.696.431	39.206.276.711

C. Egresos

	2002	2003
Prestaciones de pasividad y ancianidad	28.619.443.770	29.717.517.957
Prestaciones de actividad	6.731.306.613	6.603.076.999
Prestaciones de salud	460.274.285	465.237.154
Prestaciones sociales	11.806.772	19.238.167
Licencia y aguinaldo construcción y trab. domi.	323.413.106	265.548.688
Gastos de gestión	2.041.730.088	2.459.925.909
Ajustes resultados ejercicios anteriores		
Total de egresos	38.187.974.634	39.530.544.874

D. El Banco de Previsión Social no es sujeto pasivo de los siguientes impuestos:

- Impuesto al patrimonio,
- Impuesto a las rentas de industria y comercio
- Impuesto a la compra de moneda extranjera.

E. No se realizaron transferencias de ingresos a Rentas Generales. La asistencia financiera neta recibida de Rentas Generales (Art. 67 de la Constitución de la República) en el ejercicio fue de \$ 11.577.483.260.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
Fondos Igual Efectivo y Equivalentes
Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas	
Resultado del ejercicio	(324.268.162)
Ajustes	
Diferencias de cambio	52.334.268
Previsiones por incobrables	57.516.765
Amortizaciones	301.209.870
Utilidad por venta bienes de uso	(769.650)
Participación en otras empresas	(1.807.984)
Ajuste materiales y suministros	(8.367.792)
Inversiones en AFAP República	(29.600.000)
Ajuste ejercicios anteriores	(48.239.737)
Baja de cobros indebidos	117.852.672
Cambios en activos y pasivos	
Activos corrientes	(636.300.335)
Pasivos corrientes	780.584.242
Total ajustes	584.412.319
Total fondos provenientes de operaciones	260.144.157
Flujo de efectivo proveniente de inversiones	
Cobros por venta de bienes de uso	769.650
Inversiones en AFAP República	29.600.000
Adquisiciones bienes de uso	(68.202.707)
Deudores largo plazo	(202.072.039)
Total fondos provenientes de inversiones	(239.905.096)
Flujo de efectivo proveniente del financiamiento	
Acreedores largo plazo	123.026.289
Total fondos provenientes del financiamiento	123.026.289
Aumento del flujo neto del efectivo	
	143.265.350
Saldo inicial del efectivo	322.652.166
Saldo final del efectivo	465.917.516

Banco de Previsión Social

www.bps.gub.uy
consultasweb@bps.gub.uy
Tel. 19 97

Producción
Sector Imagen y Comunicaciones del BPS

Diseño y realización
Productora Editorial
Zelmar Michelini 1116, 11100 Montevideo
proedit@productoraeditorial.com

Fotografía
Pablo Bielli

Depósito legal 328.968

ISSN 1510 – 8635

Publicación hecha en Uruguay